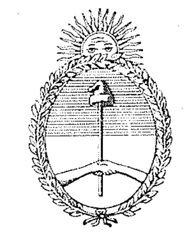


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE ENERO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.558

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

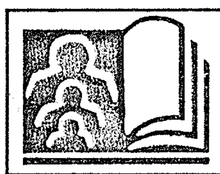
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGODONERA TEMPERLEY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea unánime del 23/12/92 y escritura pública del 29/12/92 ante Esc. Adrián Comas se resolvió: fijar la Sede en Virrey del Pino 3370, primero A de Capital Federal; canjear las acciones en circulación, prescindir de la sindicatura; y reformar en forma íntegra el estatuto: Plazo: 50 años desde inscrip., el 11/6/60. Objeto: Por sí o por terceros o por cuenta de terceros o en participación con terceros, la adquisición, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración, industrialización, almacenamiento o transporte de productos textiles o relacionados con la industria textil o afines. Capital: $ 0,13933423, dividido en 1.393.342.300 acciones ordinarias al portador, de $ 0,0000000001 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinde de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.230

ALHEC

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 60 Ley Nº 19.550, se informa que la Asamblea General Ordinaria del 13-8-92 designó autoridades y Síndicos titular y Suplente a los Dres. Armando Segundo Romero y María Gabriela Rivara, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente Dr. Alberto Miguel Carbi Sierra; Vicepresidente Sra. Lucía María Haubold de Carbi y Directora titular Sra. Luisa Cándida Lercari de Fregonese.

El Presidente
Nº 38.179

AYCSA TENSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 147 del 14-12-92 se constituyó ante el Escribano Pablo L. Tissone: Denominación: AYCSA TENSIS S. A. Domicilio: Av. Córdoba 629 Piso 5to. Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Arquitectura e Ingeniería: Mediante la prestación de todos los servicios y la realización de todos los trabajos relacionados con la construcción de obras públicas, civiles o industriales, y que estén relacionados directamente con la arquitectura y la ingeniería, realización de estudios técnicos, ejecución de anteproyectos y proyectos, diseños, planos, mensuras, tasaciones, inspecciones topográficas, investigaciones de tierras, excavaciones y movimientos de tierras, pavimentaciones, puentes, caminos, túneles, canalizaciones, obras hidráulicas, estructuras, instalaciones eléctricas, etc. Industriales: Mediante la fabricación, armado y reparación de máquinas, equipos, herramientas y repuestos, vinculados con la construcción, materiales del mismo rubro: puertas, ventanas, estructuras y perfiles metálicos, paneles y bloques de hormigón, de plástico o cerámica. Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, y distribución de todos los materiales y productos utilizados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por acciones 12.000 de V. N. $ 1 c/u, las mismas son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, con 5 votos por acc. Cierre: 31 de Marzo de c/año. Socios: Héctor Cuenya, argentino, empresario, nacido el 30-8-50, LE 8.437.865, domiciliado en Quilmes, San Martín 656, casado. Y Julio S. C. Hernández Sturla, argentino, nacido el 14-11-49, CIPF 5.228.320, casado, domiciliado en Belgrano 538, San Fernando, Buenos Aires. Suscripción; 100 %, 50 % cada socio. Integración: 25 % efvo. Autoridades: Presidente: Héctor Cuenya; Vicepresidente: Julio S. C. Hernández Sturla; Presidente Suplente: Roberto Cuenya; Vicepresidente Suplente: Elsken Daels de Hernández.

El Presidente
Nº 38.177

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INVERSORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21-9-92, aumentó el Capital de $ 10.000 a $ 1.000.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 38.221

CONSORCIO AMERICAN INTERHOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 157, Fº 523, del 31-12-92, Registro 722 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 8 de octubre de 1992, en la que se resolvió reformar los artículos 3º y 4º del estatuto, a saber: a) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos en todas sus formas y aplicaciones. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la importación, exportación, extracción, industrialización, fraccionamiento, producción, transporte y comercialización de petróleo, gas y sus derivados. Construcción y explotación de ductos. Explotación de concesiones Nacionales, Provinciales o Municipales, con relación al objeto social. Explotación de minas: Explotar minas, canteras y yacimientos y efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción y/o purificación de sus productos. Exploración, adquisición y explotación de minas y canteras, incluidas las minas de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y microambientes //físicos y biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. b) Aumentar el capital a $ 60.000.- c) Establecer la sede social en Tucumán 834, 6º, "62", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.216

CREDITO TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Ana María Guglielmini, argentina, casada, comerciante, 28/5/53, D. N. I. 10.796.265, Pedro Goyena 2469 de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Dorlan Susana Guio Marengo, arg., casada, rentista, 11/8/24, D. N. I. 2.848.403, La Roche 676 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Ramona del Carmen Antolini, arg., casada, comerciante, 7/10/35, D. N. I. 1.768.627, Caracas 265, 3º "B" de C. F. Fecha Constitución: 29/12/92. Denominación: "CREDITO TOTAL S. A." Domicilio: Av. San Pedrito 364, 6o. "11" de C. F. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Daniel Simigliani; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Alonso; Director titular: Alberto Ositiansky; Directora suplente: Dorlan Susana Guio Marengo. Representación: Presidente en forma conjunta con 1 Director, o a 2 Directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: El 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 38.228

EMPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/1/1993. Socios: I) Arnaldo Enrique Oriolani, D. N. I. 11.018.628, nacido 17/8/53, argentino, casado, arquitecto, domicilio Irala 534, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; II) Jorge Osvaldo Bruno, D. N. I. 11.175.569, nacido 7/5/54, argentino, casado, arquitecto, domicilio Avda. La Plata 611, P. 8, Depto. D, Capital Federal; III) Ricardo Antonio Vázquez, LE. 5.407.685, nacido 7/8/48, argentino, casado, agrimensor, domicilio Congreso 1755, Haedo, Provincia de Buenos Aires; IV) Jorge Luis Schinocca, D. N. I. 16.492.677, nacido 30/8/63, argentino, casado, arquitecto, domicilio Granaderos 44, P. 1, Depto. A, Capital Federal; V) Carlos Enrique Felpeto, D. N. I. 10.897.214, nacido 14/8/53, argentino, casado, ingeniero agrónomo, domicilio Yerbal 4018, P. 3, Depto. A, Capital Federal; VI) Sixto Cruz, D. N. I. 13.480.976, nacido 30/8/57, argentino, soltero, arquitecto, domicilio Humahuaca 4154, P. 3, Depto. E, Capital Federal; VII) Gabriel Eduardo Luis Bloise, D. N. I. 16.938.347, nacido 15/10/63, argentino, casado, maestro mayor de obras, domicilio General Urquiza 1327, P. 3, Depto. 7, Capital Federal; VIII) Emilio Francisco Rizzuto, D. N. I. 11.162.603, nacido 4/4/54, argentino, casado, técnico mecánico, domicilio Montes 2111, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; IX) Federico Alberto Alaniz, D. N. I. 12.012.578, nacido 3/4/56, argentino, casado, técnico mecánico, domicilio Jerónimo Cabrera 5057, P. 5, Depto. A, Capital Federal; X) Daniel Adolfo Valladares, D. N. I. 12.403.842, nacido 15/9/56, argentino, casado, perito mercantil, domicilio Hipólito Yrigoyen 6669, P. 5, Depto B, Rem. Escalada de San Martín, Provincia de Buenos Aires; XI) Osvaldo Galati, D. N. I. 14.618.257, nacido 27/1/62, argentino, casado, maestro mayor de obras, domicilio Caracas 2275, Capital Federal; XII) Edgardo Ceriati, D. N. I. 8.341.847, nacido 5/5/50, argentino, casado, maestro mayor de obras, domicilio Lugones 2845, PB., Depto. 2, Capital Federal; XIII) Daniel Alberto Bruguera, D. N. I. 11.876.519, nacido 3/7/55, argentino, casado, perito mercantil, domicilio Dean Funes 1285, P. 7, Depto. C, Capital Federal; XIV) Marcos Segundo Roberts, D. N. I. 14.075.606, nacido 5/9/60, argentino, casado, empleado, domicilio Alvarado 1753, Morón, Provincia de Buenos Aires; XV) Jorge Daniel Prandi, D. N. I. 11.338.345, nacido 13/7/54, argentino, casado, arquitecto, domicilio José Enrique Rodó 5845, Depto. 2, Capital Federal; XVI) María Cristina García, D. N. I. 11.689.197, nacida 28/9/55, argentina, soltera, arquitecta, domicilio Uspallata 778, P. 3, Depto. Z, Capital Federal; XVII) Tomás Alberto Almada, LE. 6.480.473, nacido 24/7/32, argentino, soltero, empleado, domicilio Estados Unidos 696, P. 2, Depto. C, Capital Federal; XVIII) Angel Mariano Perich, D. N. I. 17.753.518, nacido 8/4/66, argentino, soltero, perito mercantil, domicilio Champalagne 2720, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; XIX) Carlos Alberto Bruno, D. N. I. 7.600.174, nacido 13/4/47, argentino, casado, empleado domicilio Teniente Coronel Pomar 4248, PB., Depto. 1, Capital Federal; XX) Esteban José Pizzarello, D. N. I. 10.810.128, nacido 13/3/53, argentino, casado, geógrafo matemático, domicilio Avda. San Martín 2688, P. 2, Depto. 32, Capital Federal; XXI) Javier Alberto Shettini, D. N. I. 18.328.519, nacido 22/7/67, argentino, soltero, empleado, domicilio Guatemala 4627, P. 7, Depto. C, Capital Federal; XXII) Claudio Alberto Cohen, D. N. I. 17.254.600, nacido 21/2/65, argentino, casado, ingeniero, domicilio Nazarre 2902, P. 2, Depto. C, Capital Federal; XXIII) Rodolfo Skolaris, D. N. I. 14.731.776, nacido 9/1/62, argentino, soltero, ingeniero, domicilio A. de Elía 182, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y XIV) Aníbal Adrián Fernández, D. N. I. 20.910.912, nacido 8/5/69, argentino, soltero, técnico, domicilio Bacacay 1025, P. 5 Depto. 20, Capital Federal. Denominación: EMPRINT S. A. Sede Social: Pasaje El Maestro 5, Piso 11, Departamento A, Capital Federal. Duración 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: Asesoramiento integral y prestación de servicios profesionales en los ramos de la agrimensura, arquitectura e ingeniería en todas las etapas de la actividad; implementación de sistemas de procesamiento de datos para esas actividades; investigación, análisis, planeamiento y dirección de proyectos de obras de agrimensura, arquitectura e ingeniería; instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por cualquier medio mecánico o electrónico conocido, para el desarrollo y estudio de mensuras, divisiones de tierras, agrupamiento y distribuciones prediales y derechos sobre los mismos, debiendo en aquellos casos de actividades regladas ejercerse las mismas por profesionales con títulos habilitantes en las respectivas materias. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde a Presidente y a Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Arnaldo Enrique Oriolani. Vicepresidente: Jorge Osvaldo Bruno. Director suplente: Ricardo Antonio Vázquez.

El Escribano
Nº 38.203

ESTABLECIMIENTOS LONEROS MAR-SOL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea unánime del 14/7/92 y escritura pública del 2/12/92 ante Esc. Adrián C. Comas, se resolvió: reformar el art. 8 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 38.225

EUROMEETING INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: que por Escritura 459 Fº 1480, del 3-12-1992, Reg. Not. 982, Sara I. Rudoy de Imar, Aclara: que por error la sociedad se constituyó con el nombre de Eurometing International S. A., siendo el correcto EUROMEETING INTERNACIONAL S. A., dicha publicación se realizó el día 7-10-1992 bajo el Nº 28.489.

La Escribana
Nº 38.176

GALBUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000.-, a $ 1.200.000.-, y reformar el Artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.200.000.-, representado por 1.200.000 acciones de $ 1.-, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550".

El Presidente
Nº 38.211

GREC-ROBERT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea unánime del 16/12/92 y escritura pública del 29/12/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Melchor Gaspar de Jovellanos 1522 de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 154.999,9999925, de $ 0,0000075 a $ 155.000.-, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; aumentar la garantía de los Directores; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip. el 14/2/67. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación y comercialización de repuestos y máquinas industriales en general y en especial la de juntas rotativas de vapor y afines y la elaboración y/o transformación de materias primas metalúrgicas, textiles y plásticos. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de metales y minerales elaborados o no, maquinarias, mercaderías, productos y/o subproductos, frutos del país y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Ciento cincuenta y cinco mil pesos, dividido en 155.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 38.229

IDEAS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 8/1/93 pasada ante Esc. Ana M. Torterola; se constituyó IDEAS COMERCIALES S. A. Socios: Sergio Daniel Gonzalez, arg., soltero, nac. 4/3/66, comerciante, DNI 18.141.039, dom. Castro Barros 1712 PB Cap. Fed. y Berta Granier, argentina, soltera, ama de casa, nac. 19/4/13, DNI 990.170, dom. Formosa 293 4º "A" Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la, realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: pesos 12.000.- Administración y Representación: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 1 ejercicio. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Sergio Daniel González. Director Suplente: Berta Granier. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Florida 868 5º "C" Capital Federal.

La Escribana
Nº 38.168

INVERSIONES H. y H.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Actas de Directorio del 30/11/92 y 5/1/93, la mencionada sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en la Ciudad de Santiago, calle Agustinas 853, Piso 6º, República de Chile, resolvió la instalación de una representación permanente en la República Argentina, con sede en la calle Cerrito Nº 146, Piso 9º de Capital Federal, para ejercer habitualmente actos de su objeto social, nombrándose representante al señor Hernán Henríquez Bastías. La mencionada sociedad chilena tiene como requisitos: 1) Hernán Henríquez Bastías, chileno, C. I. chilena Nº 2.288.023-3, casado, ingeniero, dom. Av. Colón 3800, Los Condes, Santiago; Víctor Nibaldo Henríquez Solís, chileno, C. I. chilena Nº 6.370.838-0, casado, médico cirujano, dom. Av. Colón 3800, Los Condes, Santiago y María Paz Henríquez Solís, chilena, C. I. chilena Nº 6.370.840-2, casada, ingeniero comercial, dom. Av. Colón 3800, Los Condes, Santiago. 2) 27-5-91. 3) "INVERSIONES H. y H. S. A.". 4) Ciudad de Santiago, República de Chile. Sede social: Agustinas 863, Oficina 647. 5) Objeto: a) Adquirir, comprar, vender, enajenar, invertir y reinvertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones, derechos en sociedades y cualquier tipo de valores mobiliarios, administrarlos y percibir sus frutos; b) Realizar inversiones en el giro inmobiliario, bursátil y en bienes muebles corporales o incorporales y c) Toda otra actividad lícita, directa o indirectamente relacionada con lo anterior, que los accionistas acuerden llevar a cabo. 6) Indefinida. 7) $ chilenos 200.000.000.- 8) Directorio integrado por 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Hernán Henríquez Bastías. Directores: Víctor Nibaldo Henríquez Solís y María Paz Henríquez Solís. Gerente General: María Paz Henríquez Solís, reemplazante del gerente general: Víctor Nibaldo Henríquez Solís. 9) Presidente o cualquiera de los Directores. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Notaria
Nº 38.181

KENDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de asamblea del 28-12-1992 se decidió aumentar el Capital Social a $ 199.999,70 en acciones de 5 votos c/u, VN $ 1 c/u, para que llegue a la suma de $ 200.000.- mediante la capitalización de la cuenta Anticipos para futuros aumentos de capital. Además se decidió modificar el art. 4º del Estatuto Social. Queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos c/u, Valor Nominal $ 1.- c/u. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de asamblea general ordinaria. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública".

El Director
Nº 38.178

LA SOLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamb. Extraord. del 14-8-1992 se modificaron los artículos 10º y 11º quedando redactados de la sig. manera: Artículo Décimo: el Directorio tiene todas las facultades para administrar. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en forma indistinta e individual. La designación y/o remoción de administradores, la locación de inmuebles y su enajenación, será resuelta por asamblea extraordinaria. Para el supuesto de constitución de usufructo sobre las acciones emitidas el usufructuario tendrá derecho a voto en las Asambleas Ordinarias para la consideración y resolución del punto 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades. Para el tratamiento de los restantes puntos del art. 234 como así también para los asuntos de competencia de la Asamblea Extraordinaria, el derecho de voto corresponderá exclusivamente el nudo propietario. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios por el derecho de contralor que les otorga el art. 55 de la Ley de sociedades comerciales. Cuando por aumentos de capital resultare excedido el monto a que se refiere el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular a quien reemplazará un suplente en caso de vacancia, designado por la Asamblea General de Accionistas con los deberes y atribuciones establecidos en los art. 294,295 de la ley 19.550. Durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelegidos. Para su elección y remoción las acciones sin distinción de clases tendrán derecho a un voto.

La Autorizada
Nº 38.213

LUBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Marcial Miguez Alvarez, argentino, naturalizado, 78 años, viudo, comer-

ciante, L. E. 4.347.669, domicilio Veracruz 773, Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Gerardo Villani, argentino, 36 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.205.333, domicilio chile 174, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 154, Fº 510, del 30-12-92, Registro 722 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pichincha 1384, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, terminación y cualquier otra forma de industrialización de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, para su aplicación en uso industrial, agrícola y ganadera y también de productos cosméticos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todos y cada uno de los productos y artículos mencionados en el rubro industrial. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Marcial Míguez Alvarez. Vicepresidente: Héctor Gerardo Villani. Directores Suplentes: Mario Roque Sorhondo, argentino, 42 años, casado, contador público nacional, D. N. I. 8.316.873, domicilio Lamadrid 746, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Marta Silvia Desimone, argentina, 31 años, casada, comerciante, D. N. I. 14.557.069, domicilio Chile 174, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: En forma conjunta al Presidente y al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.218

NAVILANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11-9-92, aumentó el capital de $ 150 a $ 150.000 y reformó al Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 38.222

ORGANIZACION BIDART

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 15/12/92 y escritura pública del 23/12/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 45.000.- de $ 15.000.- a $ 60.000.- totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; prescindir de la sindicatura; y reformar en forma íntegra el estatuto: Sede: Carlos Pellegrini 385, 4o. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip., el 25/7/80. Objeto: Realizar por cuenta propia tareas de producción y asesoramiento en la actividad aseguradora de cualquier tipo y especie, a tal fin podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: sesenta mil pesos, dividido en 60 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 9 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

La Sociedad.
Nº 38.226

PACKER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día que la Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-1992 aprobó: 1) Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicios 30-6-1987/1988/1989/1990/1991 y 1992 y causales tratamiento fuera término; 2) Restantes puntos citado art. 234; 3) Venta terrenos Burzaco; 4) Aceptar renuncia del Síndico Titular Dr. Juan David Pereira (MI 448.109); 5) Reformar estatuto como sigue: a) Prescinde de la Sindicatura; b) Compone Directorio con dos Directores Titulares y un Director suplente obligatorio; el Presidente desempata; c) Facultar al Directorio a fijar domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio, por acta del 22-12-1992 fijó domicilio social en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, Buenos Aires. Buenos Aires, 6 de enero de 1993.

El Presidente
Nº 38.202

PATER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 253 del 16-11-92 se transcribe el Acta de Asamblea Extraordinaria del 17-7-92 por la que se modifica el art. 1º, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad que constituyo con la denominación de "ERPAT S. A." continuará funcionando con la denominación de "PATER S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 38.212

PIONNER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/91 se reformó el artículo 8º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Las acciones Clase "A" elegirán cuatro Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Las acciones Clase "B" elegirán tres Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Los suplentes llenarán las vacantes que se produzcan respecto de los titulares elegidos para cada clase de acciones. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio sesionará con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas con la aprobación de la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio."

El Autorizado
Nº 38.167

PROPULSION

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 8/1/93. Socios: Andrea Valeria Inés Kral, nació 30/7/66, psicóloga, DNI 17.896.476, domiciliada en Av. Juramento 2790, 1º B, Capital y Jorge Ruiz, nació 13/2/64, empleado, DNI 16.929.408, domiciliado en Palazzo 2569, El Palomar, prov. Bs. As. argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos y accesorios para automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios y artículos electrodomésticos. b) Industrial: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y artículos electrodomésticos, sus repuestos y accesorios. c) Inmobiliario: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. d) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo obtener líneas de crédito de entidades bancarias oficiales o particulares destinadas a ese fin; compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios; aporte de capitales a sociedades por acciones, préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse con o sin garantías reales o personales, operaciones hipotecarias y prendaria, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años. Representación: presidente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Andrea Valeria Inés Kral. Director suplente: Jorge Ruiz. Sede social: Av. Juramento 2790, 1º B, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 38.182

QUOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 23/12/92 y escritura pública del 29/12/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Montevideo 1306, segundo A de Cap. Fed.; canjear las acciones en circulación, prescindir de la sindicatura; y reformar en forma íntegra el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip., el 11/8/80. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Inversión de capitales en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Capital: Australes 1.294,988, dividido en 12.949.880 acciones ordinarias al portador, de ₳ 0,00010 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/11 de cada año.

La Sociedad
Nº 38.233

RACBO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asambleas unánimes del 19/11/91 y 30/7/92 y escritura pública del 21/12/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en ₳ 149.999.999,92, de ₳ 0,08 a ₳ 150.000.000.- (hoy $ 15.000.-) y en $ 60.000.- de $ 15.000.- a $ 75.000.- totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación por acciones emitidas en Pesos, emitir las acciones por el aumento; aumentar la garantía de los Directores; fijar la Sede en Magallanes 1549 de Cap. Fed.; prescindir de la sindicatura; y reformar el estatuto: Plazo: 90 años desde inscrip., el 29/8/69. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, lote y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del cuero, plaguicidas, herbicidas, fertilizantes, hacienda bovina, ovina, porcina o equina, cereales y productos agropecuarios. Capital: setenta y cinco mil pesos, dividido en 75.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.,; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), cada 2 ejercicios la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 31/7 de cada año.

La Sociedad
Nº 38.231

REDMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por acta de Asamblea y escritura del 11-1-93, la sociedad "MASARMELL S. A.", cambió su Denominación Social y reformó el artículo primero del Estatuto Social. Modificación. Denominación: "REDMEL S. A.", como continuadora de "MASARMELL S. A.".

El Autorizado
Nº 38.160

RETIRO S. A. DE CAPITALIZACION

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 1992 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.000.- a $ 10.000.- adecuar el valor nominal de las acciones en circulación y reformar los Artículos cuarto y décimo primero del Estatuto Social los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"; "Artículo décimo primero: En garantía de sus funciones, cada Director Titular depositará en la Caja Social la suma de $ 100.- o su equivalente en títulos públicos".

El Presidente
Nº 38.210

SANOFI BIO-INDUSTRIAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 154 del 28-12-92, folio 380, Reg. 522 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-11-92, mediante la cual se modificaron los artículos 5º; 8º; 9º; 12º; 13º; 19º y 20º; aprobaron las renuncias a sus respectivos cargos y honorarios presentadas por los señores Síndicos Titular y Suplente; modificó el valor nominal de las acciones, reordenaron los estatutos sociales y fijaron el número de directores suplentes y su elección. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Asimismo, la Asamblea designará al Presidente y a uno o más Vicepresidentes. Artículo 9º: El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presente. Artículo 13º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Asimismo, se resolvió reformar los arts. 5º y 12º conforme a los siguientes textos: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 40, representado por 400 acciones de valor nominal de $ 0,10 cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo aquélla delegar en el Directorio la época de la emisión y forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Los accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903, tendrán derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas tenencias en la suscripción de nuevas emisiones de acciones. El derecho de opción deberá ser ejercido dentro de los 60 días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial. Artículo 12º: Los Directores deberán prestar una garantía de $ 100, ya sea en dinero efectivo o en títulos públicos. Las funciones del Directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades liquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La remuneración de cualquier miembro del Directorio designado por éste, para el ejercicio de funciones

ejecutivas, deberá ser imputada a gastos generales del ejercicio en que fuera devengada, debiendo ponerse en conocimiento de la Asamblea, para su consideración. Asimismo resolvieron incluir como Capítulo VII y Artículo 19, el texto que a continuación se transcribe y modificar la numeración del último capítulo y artículo de los estatutos sociales como sigue: Capítulo VII: Emisión de Debentures, Obligaciones Negociables o Cualquier Otro Título de Deuda. — Artículo 19º: Por resolución de Asamblea Extraordinaria, la sociedad podrá en lo sucesivo emitir debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda para su colocación pública o privada, dentro y/o fuera del país, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente la Asamblea y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los referidos títulos podrán ser emitidos en moneda nacional o en moneda extranjera, con garantía flotante, común o especial. Capítulo VIII: Liquidación. Artículo 20º: En caso de disolución, la Asamblea de Accionistas determinará las condiciones y el plazo en que la liquidación deberá efectuarse. La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, en su caso, si la Asamblea no designase otra u otras personas a tal efecto. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, en proporción a sus respectivas integraciones. Director Suplente: Carlos Luis Horacio Mohr, argentino, nacido el 16-2-49, casado, contador público nacional, L. E. 7.657.622, domic. en Aviador Newbery 647, de El Palomar, Pcia. de Bs. As. y con domicilio especial en Tucumán 744, 4º, Cap. Fed.

El Director
Nº 38.171

TAXIDIEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Máximo Socolsky, argentino, 27/4/24, casado, ingeniero, L. E. 1.746.987, San Martín de Tours 2836 P. 10 Cap. y Alberto Javier Socolsky, argentino, 30/1/50, soltero, arquitecto, L. E. 8.275.143, San Martín de Tours 2836 P. 10 Cap. 2) 4/1/93. 3) TAXIDIEZ S. A. 4) San Martín de Tours 2836 P. 10. 5) Compra, venta y explotación comercial de taxímetros en cualquier lugar del país, conforme las normativas legales, nacionales, provinciales o municipales en vigencia. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.500.- 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por un año. Presidente: Leonardo Máximo Socolsky, Director Suplente: Alberto Javier Socolsky. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.195

TODO TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Javier Socolsky, argentino, 30/1/50, soltero, arquitecto, L. E. 8.275.143, San Martín de Tours 2836 P. 10 Cap. y Leonardo Máximo Socolsky, argentino, 27/4/24, casado ingeniero, L. E. 1.746.987, San Martín de Tours 2836 P. 10º Capital. 2) 4/1/93. 3) TODO TAXI S. A. 4) San Martín de Tours 2836 P. 10. 5) Compra, venta y explotación comercial de taxímetros en cualquier lugar del país, conforme las normativas legales, nacionales, provinciales o municipales en vigencia. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.500.- 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por un año. Presidente: Alberto Javier Socolsky; Director Suplente: Leonardo Máximo Socolsky. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 38.196

VANATY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/12/92. Socios: Félix Juan Diarbaquirli, argentino, nac. 25/5/38, DNI. 5.172.067, casado; Rosa Angela Bergol de Diarbaquirli, argentina, nac. 9/5/47, DNI. 5.464.310, casada; Lorena Catalina Diarbaquirli, argentina, nac. 1/7/72, soltera, DNI. 22.884.085, emancipada civilmente; y Romina Carla Diarbaquirli, argentina, nac. 8/4/74, DNI. 23.960.905, soltera, emancipada civilmente, todos comerciantes, dom. calle Mercedes 4863, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, diseño, confección, importación, exportación, almacenaje, distribución, tránsito y consignación de todo tipo de prendas y artículos de vestir y uso, sea para damas, caballeros y niños, y en general, todo tipo de muebles para el ajuar de las personas, el hogar, comercios y oficinas, sean nacionales o importados, nuevas y/o usados, elaborados, semielaborados y en proceso de elaboración, al por mayor o por menor, organizar, realizar o mandar realizar desfiles o pasarelas de los modelos que comercializa, diseña o elabora, participar en ferias, concursos y congresos de la moda y el vestir, publicitarlos y hacerlos publicitar por los medios que estime pertinente para el mejor logro del presente objeto; b) Realizar todas las actividades industriales y artesanales relacionadas con la actividad señalada precedentemente; c) Financiación a corto, mediano y largo plazo de las operaciones consignadas precedentemente, y realizar todas las inversiones que fueren menester o convenientes a la Sociedad; d) Ejercer y conceder representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y todo tipo de administraciones relacionadas directamente con el objeto social, establecer agencias, sucursales y/o representaciones, en cualquier punto o jurisdicción geográfica, dentro y fuera de la República Argentina. Capital: $ 100.000,- Administración: un Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: Félix Juan Diarbaquirli; Vicepresidente: Rosa Angela Bergol de Diarbaquirli y Director suplente: Lorena Catalina Diarbaquirli y Romina Carla Diarbaquirli. Sede social; calle Mercedes 4863, Capital.

El Escribano
Nº 38.149

VEROLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 486 del 30-12-92. 1) Socios: Ana María Battistoni de Torrisi, 1-2-43, italiana, casada, empleada, C. I. 4.776.600, O'Higgins 1901, piso 13, Cap. Fed.; José Torrisi, 5-11-28, italiano, casado, comerciante, C. I. 3.961.963, O'Higgins 1901, piso 13 Cap. Fed. 2) Denominación: "VEROLI SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio: Sarmiento 944, piso 12, Cap. Fed. 4) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, comisiones o consignaciones; b) compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; c) compra, venta y explotación de establecimientos agrícolas ganaderos ya sean propios o de terceros; d) ejercer representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: pesos 12.000. 7) Administración: Presidente: Ana María Battistoni de Torrisi; Vicepresidente: José Torrisi; Director Suplente: Luis María Ordóñez Bruera, argentino, soltero, C. I. 7.938.945, Sarmiento 944, piso 12, Cap. 8) Representación: Presidente. 9) Fiscalización: Art. 284, in fine y 55 L. 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

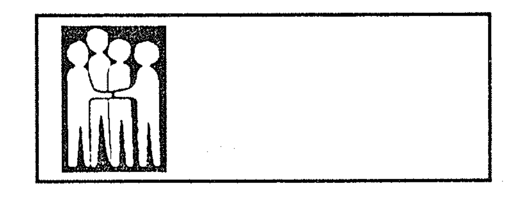
El Abogado
Nº 38.157

WALTER ILNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1065, folio 2810, del 28/12/92, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Orlando Alberto Grimaldi, arg., 8/10/33, casado, DNI 5.589.064, asesor financiero, Arcos 1910 3º A, Cap.; Walter Ilner, arg., 20/3/65, casado, DNI 17.319.198, publicitario, Wineberg 3647 de La Lucila, Pcia. Bs. As.; 2) C. Pellegrini 1055, 4º D, Cap.; 3) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Industrial: Fabricación y/o montaje de maquinarias para embalaje, embalajes de material plástico, papel y/o metálicos y productos para embalaje para la industria servicio, técnico para estas máquinas y otras máquinas para embalaje; Comercial: Compra-venta, permuta, distribución, importación, exportación de los productos y subproductos precedentemente establecidos, y de materias primas plásticas; explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, intermediaciones, concesiones y mandatos; Financieras: Aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras, y por toda otra que requiera el concurso público. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) $ 100.000.- representado por 100.000 acciones de $ 1.- V/N cada una. 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) Presidente: Walter Ilner; Director suplente: Orlando Alberto Grimaldi. Dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice en su caso; 8) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 38.156



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASESNSIO E HIJO Y PULLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que reunidos los socios Olga Stañik, Raúl Alberto Asensio y Valdemar Orestes Pulley, decidieron: prorrogar la vigencia del contrato social por el término de 40 años más, o sea que la duración será de cincuenta años, contados desde su inscripción el 19/02/82; Adecuar el contrato social modificando el objeto; Aumentar el capital social en $ 9.999,99; Cambiar el domicilio social; modificar el uso de la firma social, a saber: I) Domicilio social: Paraguay 4779, 1º "C", Capital Federal; II) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de estaciones de servicio para automotores, la compra y venta de combustibles líquidos, GNC, gaseosos o sólidos, de todo tipo de aceites lubricantes, grasas y aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios para los mismos. Lavado, engrase y mantenimiento de vehículos, automotores propulsados y/o remolcados, mecánica ligera y auxilio mecánico. Compra y venta de gas envasado en garrafas, tubos y cilindros. Estacionamiento de camiones, acoplados, trailers y/o semirremolques en playas con y sin custodia. La explotación de minimercados, bares, confiterías y restaurantes y sus anexos instalados dentro del predio de las estaciones de servicio. III) Capital social $ 10.000; dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. Suscripto e integrado así: Olga Stañik 334 cuotas, $ 3.340, Raúl Alberto Asensio 333 cuotas, $ 3.330; Valdemar Orestes Pulley 333 cuotas, $ 3.330. IV) Duración 50 años desde el 19/02/82. V) Administración y uso de la firma social a cargo de Raúl Alberto Asensio y Valdemar Orestes Pulley, gerentes administradores, sin limitación de facultades en el cumplimiento del objeto social. VI) Ejercicio social cierre 31/12 cada año. VII) Fiscalización: optativa. VIII) Liquidación a cargo de los gerentes administradores.

El Notario
Nº 38.204

B & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-1-93. Socios: Armando José Bussi, argentino, casado, comerciante, 43 años, CIPF. 6.154.943, Fray Justo Sarmiento 2151 Olivos; María Cristina Spera, argentina, casada, ama de casa, 41 años, CIPF. 8.171.993, Fray Justo Sarmiento 2151 Olivos; Domingo Arturo Morone, argentino, casado, empresario, 48 años, LE. 4.441.801, Av. Directorio 1680 Capital; Liliana Mabel Rivero, argentina, casada, empresaria, 33 años, DNI. 13.529.540, Av. Directorio 1680 Capital. Denominación: "B & P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, compra, instalación, reparación, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos deportivos como así también los utilizados para la medicina deportiva. Capital: $ 2.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Av. de los Incas 3518 12º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 38.189

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 151, Fº 497, del 28-12-92, Registro 722 de Capital Federal, ser reformó el contrato social, a saber: 1) Se aumentó el capital a $ 5.000.- 2) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a María Losada Fernández de Volpara y Gustavo Gabriel Volpara.

El Autorizado
Nº 38.219

CASA ELECTRO MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-1-93. Socios: Eduardo Malvichini, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, DNI. 4.573.896, Luis Monteverde 3706 Olivos; Enrique Luis Castellanos Macchiorlato, uruguayo, casado, comerciante, 35 años, CIPF. 8.408.791, Diego de Aráoz 3780 Ituzaingó. Denominación: "CASA ELECTRO MAR S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, reparación, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, artículos y productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital $ 500.- Administración: Eduardo Malvichini. Cierre de ejercicio: 28.2. Sede social: 25 de Mayo 431 5º "9" Capital.

La Autorizada
Nº 38.190

COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nora Kot de Paolillo, 15.7.1955, D. N. I. Nº 11.586.478, Circunscripción 1º, Sección 1º; Manzana 5, Casa 10, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Luis Taliano, 8.6.1951, D. N. I. Nº 13.137.521, Lazcano 5677, Capital Federal; Jorge Alberto Duro, 3.10.1957, D. N. I. Nº 13.465.897, Calderón de la Barca 3576, Dto. "2", Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes; "COMERCIAL ARGENTINA S. R. L.", 8 de enero de 1993, Ciudad de Buenos Aires, Calderón de la Barca 3576, 99 años. a) Comerciales: Mediante, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, comercialización, depósito y distribución de todo tipo de productos, instrumental y toda clase de elementos relacionados con la zooterapia. b) Industrialización, elaboración, distribución, fraccionamiento, compra, venta, exportación, importación y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria, intermedia o manufacturados. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, licencias y mandatos; Pesos Trescientos. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Silvia Nora Kot de Paolillo, Eduardo Luis Taliano y Jorge Alberto Duro.

El Apoderado
Nº 38.205

CONSTRUCTORA MAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 8 de enero de 1993. Socios: Nélida Nora Pieri, DNI Nº 11.477.205, nacida el 4 de marzo de 1955, casada, arquitecta, argentina, domiciliada en Esmeralda 1038 Piso 4 Dto. 9 de Capital; Marcial José Sarrias, DNI Nº 11.266.805, nacido el 2 de octubre de 1954, casado, arquitecto, argentino, domiciliado en Esmeralda 1038 piso 4 Dto. 9 Capital; Denominación de la sociedad: "CONSTRUCTORA MAFLO S. R. L". El domicilio legal es Suipacha 881 piso 6 A Capital. Plazo de Duración: 99 años a partir de inscripción en Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros

y/o asociada con terceros a la ejecución, discusión y administración de proyectos; construcción, remodelación, refacción, decoración, reparación, mantenimiento integral, demolición, etc., de obras civiles de todo tipo y con cualquier destino que tuvieren, públicas o privadas, inclusive destinadas al régimen de propiedad horizontal. Asimismo podrá comprar, vender permutar, fraccionar y urbanizar inmuebles urbanos y rurales y realizar toda otra actividad afín o complementaria de las enunciadas; para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones comerciales y financieras, adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y celebrar contratos relacionados con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia. El capital social es de $ 4.000. La administración está a cargo de los gerentes: Nélida Nora Pieri y Marcial José Sarrias, pudiendo actuar en forma indistinta, incluso los actos previstos en el Art. 1881 C. Civ. y 9 Dto. Ley 5965/63. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 38.192

GUATOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 44, del 31/12/92, ante el escribano de Capital Federal, J. R. Aldo Giacumbo, Fº 119, Registro 17 a su cargo; Eduardo Hugo Tozoroni, cedió, vendió y transfirió a Antonio Rial, arg., nacido: 23/3/38, casado, LE. 5.173.266, comerciante, domiciliado Boulogne Sur Mer 1061, Longchamps, Prov. Bs. As. 230 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad "GUATOVA S. R. L.", representativas de un capital de $ 32. Cesión por $ 13.000, modificándose cláusula 4ta. Contrato social: "El capital social se fija en la suma de $ 200, representado por 2000 cuotas de $ 0,10, c/u. Totalmente suscriptas e integradas. Detalle: Omar Ariel Rodríguez: 1080 cuotas. Rodolfo Rafael Vaianella: 600 cuotas y Antonio Rial: 320 cuotas. Gerentes: Omar Ariel Rodríguez, Rodolfo Rafael Vaianella y Antonio Rial".

La Apoderada
Nº 38.186

IEMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Cesión de cuotas sociales y aumento de capital, IEMAT S. R. L. 1) Aldo Zago, arg., cas., nac. 3-2-61, D. N. I. 14.477.194, dcilio. Carbone 4020, p. 3, dpto. A, 1º Cuerpo, Santo Lugares, Pcia. Bs. As., comerciante, en adelante el cedente. Y Miguel Dmuchowsky, arg., cas., nac. 29-1-48, C. I. P. F. 5.008.030, comerciante. Y Claudia Liliana Abella, arg., cas., nac. 5-10-61, D. N. I. 14.807.739, comerciante, ambos dciliados en Catriel 4766, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., en adelante los cesionarios. 2) El Sr. Aldo Zago cede, vende y transfiere a el Sr. Miguel Dmuchowsky cesionario la cantidad de 45 cuotas, por la suma de pesos $ 4.500.- y a la Sra. Claudia Liliana Abella cesionaria la cantidad de 5 cuotas, por la suma de $ 500.- pesos. 3) La Cláusula Cuarta del Contrato Social queda establecida de la siguiente forma: El Cap. Soc. se fija en $ 10.000.- pesos dividido en cien cuotas de $ 100.- pesos, valor nominal cada una aportadas en la siguiente proporción: El Sr. Miguel Dmuchowsky, 95 cuotas, o sea $ 9.500,0 y la Sra. Claudia Liliana Abella, 5 cuotas, o sea $ 500.- 4) La Cláusula Quinta: La Dirección y Administración quedará a cargo del socio Miguel Dmuchowsky, por tiempo indeterminado. 5) Juana Tosto, arg., cas., D. N. I. 14.895.117, dcilio con su esposo, en virtud art. 1277. Cód. Civil.

El Autorizado
Nº 38.234

INKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-1-93. Socios: Carlos Logarzo, argentino, casado, gráfico, 32 años, DNI 13.808.826, Av. Directorio 302, PB "A", Capital; Jorge Nicolás Mengochea, argentino, casado, Licenciado en Administración, 42 años, LE 5.442.635, Av. Eva Perón 1644, 10º "H", Capital. Rita Noemí Logarzo de Mengochea, argentina, casada, Licenciada en Administración, 36 años, DNI 12.587.095, Av. Eva Perón 1644, 10º "H", Capital. Denominación: "INKER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación e industrialización de envases de papel de toda clase, cartón, cartulina, celulosa, celulosa regenerada, aluminio, polietileno, polyester y de otras materias primas plásticas, en bobinas bolsas, pouches u hojas impresas o no. Elaboración e industrialización de papeles, tintas, celulosa regenerada, cartón, cartulina, aluminio, materiales plásticos y productos de la industria petroquímica; extrusión y/o coextrusión de materias primas plásticas, coteado de papeles y materias plásticas. Diseño, fabricación e impresión de formularios, etiquetas, estuches, folletos, autoadhesivos y todo proceso vinculado a la industria gráfica. b) Comerciales: Compra, venta y comercialización de materias primas; intermediación, consignación, representación, comisión, mandato, fraccionamiento, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con su objeto industrial. c) Financiera: La inversión o aportes de capitales a personas físicas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislización o sin garantía. d) Inmobiliaria: La compra, venta, administración, arrendamiento y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, por sí o asociada a terceros; asimismo, podrá vender, gravar y permutar todo tipo de inmuebles. Capital: $ 1.200.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Av. Asamblea 353, Capital.

La Autorizada
Nº 38.191

KEYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales KEYTEL S. R. L. 1) Roque Scuderi, arg., cas., nac. 22-9-49, L. E. 8.319.162, dcilio. Hudson 1039, La Tablada, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., en adelante el cedente. Y Camel Héctor Rumene, arg., cas., nac. 22-5-41 L. E. 4.374.246. Y Ana María Teresa Crismanich, arg., cas., nac. 24-8-47, L. C. 5.726.636, ambos dciliados en Avda. Carabobo 775, p. 8, depto. B, Cap. Fed., en adelante los cesionarios. Todos comerciantes. 2) El Sr. Roque Scuderi. Cede, vende y transfiere a el Sr. Camel Héctor Rumene cesionario la cantidad de 500 cuotas, y a la Sra. Claudia Liliana Abella cesionaria la cantidad de 100 cuotas, por la suma total $ 15.000.- 3) La cláusula cuarta del Contrato Social queda establecida de la siguiente forma: El Cap. Soc. se fija en $ 1.200.- pesos dividido en cien cuotas de $ 12.- pesos, valor nominal cada una aportadas en la siguiente proporción: El Sr. Camel Héctor Rumene, 90 cuotas, o sea $ 1.080.- y la Sra. Ana María Teresa Crismanich, 10 cuotas, o sea $ 120.- 5) María Aurora Segura, arg., cas., D. N. I. 10.694.205, dcilio con su esposo, en virtud, art. 1277. Cod. Civil.

El Autorizado
Nº 38.235

MABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11/Ener/93 se constituyó "MABOR S. R. L.". Socios: Marta Sofía Borlenghi de Maggiolo; arg., nac. el 17/02/45, cas., com. L. C.: 5.094.168, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed., Luis Alberto Maggiolo, arg., nac. el 27/03/43, cas., com. L. E.: 4.405.764, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed. y Norma Elida Borlenghi, arg., nac. el 06/07/36, viuda, com., D. N. I.: 2.665.592, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed. Objeto: actividad inmobiliaria, financiera, industrial, comercial, agropecuaria, de importación y exportación, pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios, obtener permisos de concesión de espacios municipales y/o provinciales y/o nacionales, con el fin de la mencionada explotación. Capital: $ 7.500,00; Administración y Representación: Luis Alberto Maggiolo, Marta Sofía Borlenghi de Maggiolo y Norma Elida Borlenghi, Gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 cada año; Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, P. 4º, Of. "E", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 38.194

MADERERA ITAPUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/12/92. 2) José Luis Díaz Benítez, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 28/2/51, Cl. P de la República de Paraguay 944.405, domiciliado en Francisco Bilbao 3536, Cap. Fed. y Carlos Alberto Berea, argentino, casado, Contador Público, nacido el 3/1/52, DNI 10.373.499, domiciliado en Mariano Acosta 1180, Cap. Fed. 3) "MADERERA ITAPUA" S. R. L. 4) Francisco Bilbao 3556, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: a) Mediante la importación, compra venta, permuta, distribución y consignación, de maderas elaboradas o no elaboradas, aglomerados, aberturas, parquet, y todo tipo de muebles, así como toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera. b) La importación y exportación de lo previsto en el inciso anterior. 7) Dos mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, hasta la finalización del contrato social. 9) 30 de setiembre de cada año. 10) Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 38.207

MANDLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social del 20/05/1992, los Sres. Atilio Norberto Mandli, arg., casado, maestro mayor de obras, 39 años, DNI 10.872.047, dom. Belen 189, Cap. Fed.; y Aurelia Isabel Blanco Toth de Mandli, arg., casada, ama de casa, 36 años, DNI 12.248.391, dom. Belen 189, Cap. Fed., han constituido la siguiente S. R. L.: Denominación: "MANDLI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: la realización de construcciones civiles e industriales, montajes e instalaciones y servicios para la construcción, se trate tanto de obras nuevas como de refacciones; compra, y venta de herramientas, materiales y accesorios para la construcción. Capital Social: Pesos: 1.500.- Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Belen 189, Cap. Fed. La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Buenos Aires, 12 enero de 1993.

La Autorizada
Nº 38.147

MODUPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios; Jusan Pesce, italiano, 43 años, divorciado, chapista industrial, C. I. P. F. 6.682.412, domic. Thames 3972, San Justo, Pcia. Bs. As. y Miguel Dutczak, arg., 63 años, casado, chapista industrial, L. E. 4.795.455, domic. en Sargento Cabral 3293, Munro, pcia. Bs. As. 2) Denominación: "MODUPES S. R. L." 3) domicilio: Avda. Gral. Paz 6878, 1er. P. "A", Cap. 4) Constitución escrit. de 1 7/1/93. 5) Objeto; La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, in-

dustrialización, importación y exportación de todo tipo de productos metalúrgicos. b) Comercial: Comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración y Representación: a cargo de los socios, designados Gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 38.197

NEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-1-93, folio 2, Registro nº 498, se modificaron los artículos 3º y 5º del Estatuto Social: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importaciones y exportaciones de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados, aparatos, máquinas, máquinas herramientas y sus partes como toda clase de insumos y repuestos para los mismos. Importación y exportación de productos alimentarios, comercialización, venta y reparación de mercaderías, así como comercialización de todo tipo de productos. Se designa como Socia Gerente a Nélida Lucía del Carmen Blanco.

La Autorizada
Nº 38.154

NOLUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11/Ener/93 se constituyó "NOLUMAR S. R. L.". Socios: Marta Sofía Borlenghi, arg. nac. el 17/02/45, cas., com. L. C.: 5.094.168, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed., Luis Alberto Maggiolo, arg., nac. el 27/03/43, cas., com. L. E.: 4.405.764, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed. y Norma Elida Borlenghi, arg., nac. el 06/07/36, viuda, com. D. N. I.: 2.665.592, dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 4º "E", Cap. Fed. Objeto: Explotación rubro confitería, bar, restaurante y todo lo relacionado a la gastronomía en gral. en toda la Rep. Arg. Capital: $ 6.000,00; Administración y Representación: Luis Alberto Maggiolo, Marta Sofía Borlenghi de Maggiolo y Norma Elida Borlenghi, Gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 cada año; Sede: Tte. Gral. J. D. Perón 1578, P. 4º Of. "E", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 38.193

PAPASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Aurelio Loiacono, D. N. I. 12.079.802, argentino, comerciante, casado, nacido 12-11-1955, domiciliado en Varela 3337, piso 2º, Depto. 6 de la Capital Federal; María González, L. C. 6.041.230, argentina, comerciante, divorciada, nacida 17-10-1949, domiciliada en Güemes 4477, piso 4º, depto. A de la Capital Federal; 2) Instrumento Privado de fecha 18-12-1992; 3) PAPASUD S. R. L.; 4) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Varela 3337, piso 2º, depto. 6 de la Capital Federal; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos cinco mil; 8) Gerentes: Mario Aurelio Loiacono y María González ejercen el cargo en forma indistinta; 9) 31 de diciembre.

El Asesor Letrado
Nº 38.148

PINTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 497, Fº 1197, del 11-12-92, Registro 964 de Capital Federal, se resolvió: a) Convertir el capital de ₳ 24.- a $ 0,0024 representado por 240 cuotas de $ 0,00001. b) Alfredo Héctor Fernández cede a Juan José Rodríguez, 48 cuotas, y a Patricia Alejandra Eaton, argentina, 30 años, divorciada, comerciante, D. N. I. 16.212.035, domicilio Llavallol 4081, 2º, "B", Capital Federal, 48 cuotas, por el precio total de $ 1.000.- c) Se designa a cargo de la dirección y administración con el cargo de Gerente a Juan José Rodríguez.

El Autorizado
Nº 38.220

PROT-ACT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/12/1992. 2) Fernán María Cigorraga, argentino, casado de 38 años, Ingeniero Agrónomo, DNI 11.008.146, domiciliado en Figueroa Alcorta 1145 de Boulogne (San Isidro), Bs. As.; Juan Manuel Aubone, argentino, casado, de 39 años, técnico mecánico, DNI 10.743.682, domiciliado en Chacabuco 264 de San Isidro (Bs. As.) y Marcelo French, argentino, casado, comerciante, DNI 11.500.594, domiciliado en Gutiérrez 2623, Piso 2º, Cap. Fed. 3) "PROT-ACT S. R. L." 4) Gutiérrez 2623, Piso 3º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, fabricación, armado, ensamble, reparación, mantenimiento, transformación, comercialización representación, consignación, locación y/o concesión de máquinas, maquinarias, vehículos herramientas, accesorios y repuestos destinados a la agricultura, ganadería y la industria. b) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. 7) Pesos nueve mil. 8) A cargo de dos socios quienes revestirán carácter de gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Juan Manuel Aubone y Marcelo French, quienes actuarán en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 38.208

REPARTIDORA SAN LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 124 del 7/12/92 se decidió la modificación de la cláusula quinta del contrato social. Cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes por el tiempo de duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 38.209

SANATORIO SEGUROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 538 de fecha 02/12/92, Registro Nº 480 de Capital Federal, se modificaron las cláusula 4ª y 6ª del contrato social. Luego de las transferencias de cuotas, el capital social totalmente suscripto e integrado es la suma de $ 0,0000008570, dividido en 8570 cuotas de $ 0,0000000001 c/u de las cuales corresponden al señor Luis Osvaldo Rover 7713 cuotas y a la señora Teresa Florinda Rover 857 cuotas. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un socio gerente que durará en sus funciones hasta el día 2 de mayo de 2041. La firma social estará a cargo de un socio gerente. Se ratifica como socio gerente a Luis Osvaldo Rover y se acepta la renuncia del señor Daniel Hugo Mizraji como socio gerente.

El Apoderado
Nº 38.198

S.O.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-92 se constituyó "S.O.I. SOC. DE RESP. LTDA.", Socios: 1) José Luis Alonso, de 49 años de edad, casado, argentino, médico, Avda. Coronel Díaz 1453, 6to. Piso, Capital Federal, C. I. Nro. 4.401.113; 2) Fernando Althabe, de 34 años, casado, argentino, médico, Gallo 795, Capital Federal, D. N. I. Nro. 12.443.823, 3) Jorge Carlos Arballo, 51 años, casado, argentino, médico, Domingo Faustino Sarmiento 2440, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.365.046, 4) Carlos Roberto Cava, 54 años, viudo, argentino, médico, Rosario 578, 5to. Piso "A", Capital Federal, C. I. Nro. 3.763.973; 5) Eduardo Horacio de Sancho, 45, casado, argentino, médico, Av. Nazca 2806, Capital Federal, L. E. Nro. 7.592.121; Bruno Elías Famá, 57 años, casado, argentino naturalizado, médico, Miller 2983, 3er. Piso "B", Capital Federal, L. E. Nro. 4.379.304; 7) Teodoro Fried, 48 años, casado, argentino, médico, Blanco Encalada 3030, Capital Federal, D. N. I. Nro. 4.513.665; 8) Mario Osvaldo Grasso, 43 años, casado, argentino, médico, Vedia 4570, Capital Federal, L. E. Nro. 7.851.194; 9) Alberto Rolando Martinotti, 51 años, casado, argentino, médico, Tte. Gral. Aramburu 243, localidad Martínez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.383.010; 10) Oscar Nieva, 48 años, casado, argentino, médico, Libertad 1652, P.B. "C", Capital Federal, D.N.I. Nro. 4.446.170; 11) Mario Aldo Sebastiani, 41 años, casado, argentino, médico, Mendoza 1222, Capital Federal, D. N. I. Nro. 8.573.215; 12) Ernesto Esteban Torassa Durañona, 47 años, casado, argentino, médico, Vicente López 1857, 3er. Piso "B", Capital Federal, D. N. I. Nro. 4.448.071 y 13) María Cristina Vaneri de Feder, 46 años, casada, argentina, médico, Los Algarrobos 1541, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, L. C. Nro. 5.086.734. Domicilio Social: Paraguay 1233, piso 9no., Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros debidamente habilitados o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) monitoreos fetales; b) todo tipo de prestaciones médicas relacionadas con la obstetricia y la ginecología, diagnóstico y tratamiento de enfermedades relacionadas con dichas especialidades y todo tipo de estudios y análisis clínicos complementarios de la medicina. Las prestaciones antes mencionadas serán realizadas con intervención de profesionales con título habilitante; c) importación, exportación, comercialización y alquiler de equipos de monitores y sus accesorios, como así también todo tipo de aparatos, instrumental, o insumos necesarios para el cumplimiento de las prestaciones médicas enunciadas. Plazo: 10 años. Capital Social: $ 2.600.- dividido en 2600 cuotas de $ 1.- cada una. Cada socio suscribe 200 cuotas por valor de $ 200.- e integra $ 50.- en dinero efectivo. Administración y Representación: todos los socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 38.217

TRANS-CEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-1-93. Socios: Jorge Eduardo Amicone, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 12.498.353, Aizpurúa 3125, 1º "2", Capital; Ricardo José Casal, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 10.114.619, L. Ferrari 551, El Palomar; Alberto Javier González, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 12.685.107, Entre Ríos 270, Villa Luzuriaga; Juan Miguel Gentile, uruguayo, casado, comerciante, 35 años, DNI 92.401.485, Corrientes 4081, 8º "B", Capital; Carlos Alberto Marino, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 12.400.400, Araujo 424, Capital. Denominación: "TRANS-CEMAR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga y personas, en el país o en el exterior, con vehículos propios o de terceros, por vía aérea, terrestre, marítima y fluvial. Capital: $ 500.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Viamonte 1716, 4º "22", Capital.

La Autorizada
Nº 38.188

VEMAXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de la publicación de fecha 30-12-1992, recibo Nº 0037 - 00017.994; por Instrumento Privado de fecha 11-01-1993 se modificó el nombre social "INDUSTRIAS MAX S. R. L.", por el de "VEMAXA S. R. L." por existir homonimia.

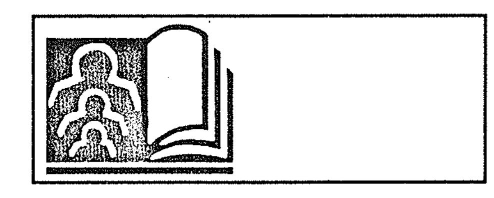
El Autorizado
Nº 38.180

WINNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 8 de enero de 1993. Escritura 7 Registro 289, José Angel Etchegoin cede 100 cuotas a su consocio Alberto Ramón Méndez; Juan Manuel Medel cede 100 cuotas a Ana María Lucía Sánchez de Méndez, argentina, 9/7/1938, casada, comerciante, L. C. 1.453.523, Rómulo S. Naón 2817, Capital Federal. Artículo Cuarto: $ 300.- Alberto Ramón Méndez 200 cuotas y Ana María Lucía Sánchez de Méndez 100 cuotas. Gerentes Alberto Ramón Méndez, Ana María Lucía Sánchez de Méndez y Patricia Gabriela Méndez de Garelik. Representación Legal Firma indistinta de cualquiera de los Gerentes.

El Apoderado
Nº 38.206



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

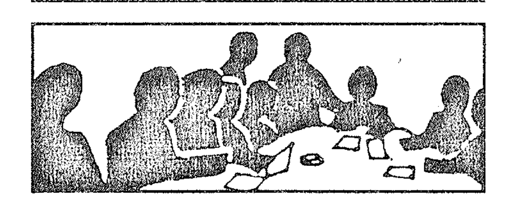
A. ERDOZAIN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea unánime de socios comanditados y comanditarios del 16/10/92 y escritura pública del 21/12/92 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Transformar la sociedad en S. A.; aprobar el balance de transformación del 30/9/92 no habiendo socios recedentes, cambiar la denominación por "LEME ELECTROACUSTICA S. A.", estableciendo el nexo de continuidad; fijar la Sede en Mercedes 4542/44 de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 9.999,9999954, de $ 0.0000046 a $ 10.000.-, totalmente suscripto e integrado, canjear el capital comanditado y comanditario en circulación, emitir las acciones por el aumento; prescindir de la sindicatura; y reformar en forma íntegra el estatuto; Plazo: 99 años desde inscrip., el 12/11/64. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria electrónica. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Diez Mil Pesos, dividido en 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Aída Gotlib; Vicepresidente Mariana Erdozain; Directora suplente Marcela Erdozain de Horowicz. Representación: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/9 de cada año. Datos Socios: Aída Gotlib, arg., divorciada, comerciante, 10/11/35, DNI. 1.387.020, Av. Crámer 2412, 9º "A" de C. F.; Mariana Erdozain, arg., divorciada, comerciante, 10/9/64, DNI. 16.977.007, Pareja 3302, 4º "D" de C. F. L

El Escribano
Nº 38.232

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1993, a la hora 10:00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Informe y consideración de las gestiones que realiza el Directorio con motivo de la venta por parte del Estado Nacional del 51 % del paquete accionario de Petroquímica Bahía Blanca S. A. I. C., entidad que provee a Polisur S. A. su materia prima.
3º) Informe y consideración de las acciones que ha tomado el Directorio respecto de Cerro Castillo S. A., una de las empresas vinculadas a IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A.
Buenos Aires , 5 de enero de 1993.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 25 de enero de 1993, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/1 al 18/1/93.
e. 19/1 Nº 37.782 v. 25/1/93

"Q"

QUINTANA
S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 15.062

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1993, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 10.180, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1992 y, en su caso, consideración del exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismos y término por el cual son designados.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 19/1 Nº 38.153 v. 25/1/93

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 64.071

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1993, a las 09.00 hs., en el local social Av. Córdoba 1351 Piso 5º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea causa por convocar fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1989, el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de autoridades por un año.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos. Autorización para superar lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de enero de 1993.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.236 v. 25/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Tel. 381-0990 Avisa: Fabián Eduardo Chinellato dom. en Mercedes 1173, Castelar, Pcia. Bs. As. Vende a Claudio Roberto Amenta dom. en Garay 606, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en AV. CALLAO 86, 6 Piso, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.184 v. 25/1/93

"C"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930, 3º "C", Cap. Fed. comunica que Yolanda Bozza domiciliada en Carrasco 425, Cap. Fed. Vende a Rolando Benítez Pérez domiciliado en 15 de noviembre de 1889, nº 1437, Cap. Fed. Panadería Mecánica de CARRASCO 425, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del Interviniente.
e. 19/1 Nº 38.155 v. 25/1/93

"H"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa; se rectifica el edicto publicado el 19/11/92 al 25/11/92. Recibo 32335 en el sentido que la otra parte compradora del local sito en HIPOLITO IRIGOYEN 3282, Cap. debe leerse: Yolanda Sánchez y Laura Viviana Segovia de Muñoz con domicilio en Estados Unidos 1262, Capital. Reclamo de Ley nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.169 v. 25/1/93

"M"

Se hace saber por cinco (5) días que Frigorífico Hijos de Luis Fontana Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por sus gerentes Guillermo Horacio Fontana y Fernando Rafael Fontana, con domicilio en Morón 3353, Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Horacio Rodolfo Crespi y Vanina Andrea Crespi, con domicilio en Piedrabuena 4443, Cap. Fed. el negocio de Fábrica de Hielo y Cámaras Frigoríficas, que funciona en MORON 3353/55/69/71/81, Capital Federal. Reclamos de Ley en Montiel 5167, Cap. Fed.
e. 19/1 Nº 38.185 v. 25/1/93

"T"

Al Comercio: Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín 793, 2º Piso "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Un café de San Martín S. R. L." con domicilio en la calle San Martín 489, Capital Federal, vende a "Tucumán 489 S. R. L.", con domicilio en la calle Tucumán 902, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas /602030), sito en la calle TUCUMAN Nº 489, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 38.199 v. 25/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERTURAS DISEÑO
S. A.

Hace saber que por escritura 180, Fº 606, del 23-12-92, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asamblea ordinaria unánime Nº 3 del 10-5-91 y de directorio Nº 14, del 15-5-91, en las que se eligieron los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos del mismo, a saber: Presidente: Horacio Alberto Peluso. Vicepresidente: Viviana Carmen Calcagno. Directores Suplentes: Haydée Delia Poletti y José Omar Calcagno.
El Autorizado
e. 19/1 Nº 38.215 v. 19/1/93

AGENCIA MARITIMA MUNDIAL
S. A.

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la asamblea gral. ord. del 31-12-92 aceptó la renuncia de la totalidad de los integrantes del Directorio Sres. Ian Bishop Beech, Guillermo Enrique Gepp y Alan Douglas Culley y Síndicos Titular y Suplente Dres. Aníbal R. Bussio y Rosendo Gayol, designó reemplazantes, reorganizó el Cuerpo y distribuyó cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente Ing. Osvaldo Ernesto Mauhourat; Vicepresidente Dra. Clotilde Cristina Rodríguez; Director Titular Dr. Juan Angel Ratto; Director Suplente Dra. Ana María Telle; Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Dres. Fernando Francisco Louge y Carlos Mariano Villares.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.175 v. 19/1/93

ALGODONERA TEMPERLEY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea unánime del 23/12/92 se resolvió aceptar la renuncia del directorio y sindicatura y nombrar: Presidente Jorge Eduardo Antivero; y Director Suplente Alberto Ferraio.
El Escribano
e. 19/1 Nº 38.223 v. 19/1/93

"C"

C&D INVERSORA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 14/12/92 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha designado el siguiente Directorio y se han distribuidos los cargos como sigue: Presidente: Francisco de Narváez Steuer Directores Titulares: Doris Anita Steuer; Gustavo Andrés Deutsch; Directores Suplentes: Patricio Binder; María Isabel de Narváez Steuer; Luis Carlos de Narváez Steuer.
El Autorizado Especial
e. 19/1 Nº 38.165 v. 19/1/93

"G"

GALICIA TRADING
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27.11.92 y reunión de Directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Carlos Alberto Luc; Vicepresidente: Cirilo Enrique Martín; Vocal: Alberto José Wyderka. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Daniel Morgan, Luis O. Oddone y Jorge D. Di Belli; Síndicos Suplentes: Miguel C. Maxwell, Alejandro H. Massa y Luis A. Curuchaga.
El Vicepresidente
e. 19/1 Nº 38.164 v. 19/1/93

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

Se hace saber que por actas de Asamblea de fecha 17/12/92 y de Directorio del 18/12/92, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: José Luis A. García Villaverde; Vicepresidente: Jorge E. García Villaverde; Director Titular: José Gundín; Directora Titular: Clara M. García Villaverde; Directores Suplentes: Laura Schleh de García Villaverde y Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Pereira Rey, Norberto E. Peiro y Agustín A. Colombo; Síndicos Suplentes: Alberto J. Jambrina; Horacio Suriano y Julio A. Gambini.
El Escribano
e. 19/1 Nº 38.183 v. 19/1/93

"L"

LA AURORA
S. A. I. C. y G.

Se comunica por tres días consecutivos a lo dispuesto por la Ley 19.550, que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/01/93, se ha decidido aumentar el Capital Social de $ 10,60 a $ 161.871 (pesos ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y uno), integrándose en efectivo, por lo que se invita a los Sres. Socios a suscribir las acciones de manera preferente en relación a sus tenencias accionarias.
El Presidente
e. 19/1 Nº 38.200 v. 21/1/93

LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 15/4/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eugene Ennis; Vicepresidente: Eduardo E. Represas; Directores Titulares: Miguel Gesuiti, Donald Mc Latchie; Directores Suplentes: Sergio Landau, Atanasio H. Celorrio.
El Autorizado Especial
e. 19/1 Nº 38.173 v. 19/1/93

LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 26/5/92 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eugene Ennis; Vicepresidente: Sergio Landau; Director Titular: Donald Mc Latchie; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas, Miguel Gesuiti.
El Autorizado Especial
e. 19/1 Nº 38.174 v. 19/1/93

"M"

MASISA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 11, de fecha 4 de enero de 1993, el Directorio de MASISA ARGENTINA S. A. resolvió designar como Gerente General de la sociedad al señor Jaime Francisco Valenzuela Fernández.
La Autorizada
e. 19/1 Nº 512 v. 19/1/93

"P"

PACKER
S. A.

Avisa por un día que la Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 22-12-1992 decidió: 1) Aceptar la renuncia del Director Presidente Lionel Arnaldo Filippi (MI 7.729.777); 2) Designar Directores Titulares a Jaime Eugenio Losada (MI 5.664.417) y a Rubén Daniel Filippi (MI 4.809.726) y como Director Suplente a Donato De Giorgio (MI 4.109.479), todos por el término estatutario de tres años. El Directorio por acta del 22-12-1992 asignó cargos: Presidente Jaime Eugenio Losada; VicePresidente: Rubén Daniel Filippi; Director Suplente: Donato De Giorgio. Buenos Aires, 6 de enero de 1993.

El Presidente
e. 19/1 Nº 38.201 v. 19/1/93

"Q"

QUOTA
S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 23/12/92 se resolvió aceptar la renuncia del directorio y sindicatura y nombrar: Presidente José Raúl Romero, y Director Suplente Patricio Casariego.

El Escribano
e. 19/1 Nº 38.224 v. 19/1/93

"S"

SUPERMERCADOS EKONO
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 17/12/92 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha designado el siguiente Directorio y se han distribuidos los cargos como sigue: Presidente: Felipe Ibáñez Scott; Vicepresidente: Francisco de Narváez Steuer; Directores Titulares: Jorge Pérez Alati, Daniel Rodolfo Perazzo; Directores Suplentes: Betina Di Croce; Nicolás Ibáñez Scott; Doris Anita Steuer.

El Autorizado Especial
e. 19/1 Nº 38.166 v. 19/1/93

"T"

TELECOM ARGENTINA
STET-FRANCE TELECOM
S. A.

Se hace saber por un (1) día que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 1992 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. que se desempeñarán durante el cuarto Ejercicio Social (1.10.92 al 30.9.93) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio Presidente y Director Delegado: Ing. Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Ing. Adolfo Rinaldi e Ing. Jean Claude Vicarini; Directores titulares: Señores Massimo Masini; Henri Xavier Péretié; Juan José Salinas y Patricio Enrique Petersen. Directores Suplentes: Señores Salvatore Sardo; Jean Pierre Bony; Mauro Di Stéfano; Isabelle Lorin de Reure; Alberto Cuman y Ricardo Núñez. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: doctores Enrique Garrido; Néstor Belgrano y Daniel Rennis. Síndicos Suplentes: doctores María Rosa Villegas Arévalo, Gustavo De Jesús y Antonello Tramonti. Auditores: Price Waterhouse Peat & Co. y Correa y Asociados.

El Presidente
e. 19/1 Nº 38.214 v. 19/1/93

TRANSPORTES FERROVIAL
S. A.

Se comunica a los señores accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S. A. el aumento de Capital de $ 0,0937 a $ 300 pudiendo ejercer el derecho de suscripción de conformidad con sus tenencias, dentro de los treinta días de la última comunicación, en el domicilio social Av. Córdoba 1351 - 5to. piso - Capital Federal de 09.00 a 12.00 horas en días hábiles. Buenos Aires, 11 de enero de 1993.

El Presidente
e. 19/1 Nº 38.170 v. 21/1/93

"U"

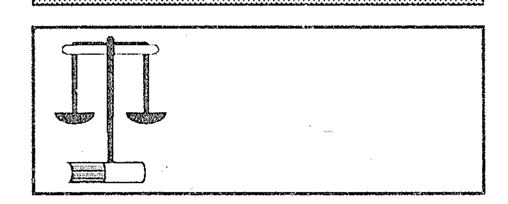
UNITAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

— ACLARATORIA —

Publicación del 10/12/92 recibo 16.212 en 5º renglón donde dice: suplentes debe decir: titulares. Bs. As., 12/1/93.

El Presidente
e. 19/1 Nº 38.163 v. 19/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOURITSA AVCHARIAN, VACHAN DEVETZIAN y AZADONI DEVETZIAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 19/1 Nº 38.069 v. 21/1/93

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a los señores MARIANA GARCIA Vda. de ELIA y ODIN ELIA y/o restantes herederos y/o sucesores de ODIN ELIA; sucesores y/o herederos de ANGELA PETRONA PIEDRABUENA DE ELIA; SIRIA DANIEL ELIA DE GRABIELI y/o sus eventuales herederos y/o sucesores; IVETTE ELIA y/o sus eventuales herederos y/o sucesores y a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble sito en la calle Acevedo Nº 898 de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, en los autos caratulados: "DEVOTO, RINALDO HORACIO c/ELIA, ODIN DANIEL y otros s/Prescripción adquisitiva", en los términos previstos en las providencias que se transcriben: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992. En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en forma dispuesta por el art. 147 del Código citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, citando a MARIANA GARCIA Vda. de ELIA y ODIN ELIA y/o restantes herederos y/o sucesores de ODIN ELIA, sucesores y/o herederos de ANGELA PETRONA PIEDRABUENA DE ELIA; SIRIA DANIEL ELIA DE GABRIELI y/o eventuales herederos y/o sucesores; IVETTE ELIA y/o sus eventuales herederos y/o sucesores y a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en la calle Acevedo Nº 898 de Capital Federal, a fin de que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial a fin de representarlos ... Horacio Alejandro Liberti, Juez" y "Buenos Aires, 22 de marzo de 1989 ... De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de quince días (art. 338 del Cód. Procesal) ... Adolfo Roberto Vázquez. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 19/1 Nº 38.150 v. 20/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza a eventuales herederos y/o sucesores de RICARDO OSCAR SOLARI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "DEVOTO, RINALDO HORACIO c/ELIA, ODIN DANIEL y otros s/Prescripción adquisitiva", en los términos previstos en la providencia que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1992 ... Asimismo, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Código citado por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, citando a eventuales herederos y/o sucesores de RICARDO OSCAR SOLARI, a fin de que los mismos tomen intervención en autos según el estado de los mismos. Horacio Alejandro Liberti. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 19/1 Nº 38.151 v. 20/1/93

Nº 55

El Juzgado en lo Civil Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA EDELMIRA SUAREZ por el término de 30 días. Autos: "SUAREZ, MARIA EDELMIRA s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.130 v. 21/1/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. F. J. Quinteros, Secretaría Nº 94 a cargo de la Suscripta con sede en Uruguay 714 piso 1ro., en autos caratulados "MOLINA JULIO CESAR s/Ausencia por presunción de fallecimiento", cita a Don JULIO CESAR MOLINA para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día al mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/1 Nº 11.950 v. 19/1/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JULIAN OSCAR BESTEIRO por treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.067 v. 21/1/93

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe; con asiento en Paraguay 1536 piso 6to. Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAMI, DARMA ROSA. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 19/1 Nº 38.096 v. 21/1/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, (B), a cargo del Dr. Héctor Marcelo Heredia, cita y emplaza por el término de tres días a GUSTAVO SANTIAGO AVENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.533 que se le sigue por inf. a la ley 23.737, y por ante la Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Cubelli, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Mercedes, 21 de diciembre de 1992.
Jorge E. M. Cubelli, secretario.
e. 19/1 Nº 123 v. 19/1/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 354.394/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SIRCOVICI MIGUEL MOISES M.I. 11.707.048 clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SIRCOVICI MIGUEL MOISES, M.I. 11.707.048, clase 1955. Fiscalía, 21 de abril de 1992. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 19/1 Nº 4323 v. 19/1/93

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

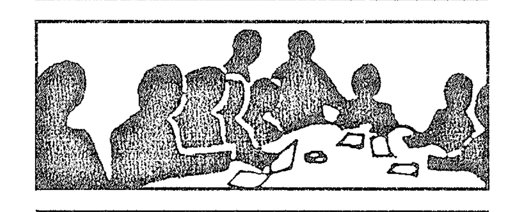
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RODA PESQUERA S.A.M.C.I. s/Quiebra e incidente de venta de inmueble", en el Expte. Nº 18.940, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 22 de febrero de 1993, a las 10:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad siendo planta industrial de la fallida, con todo lo plantado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, sita en la calle Juncal 588 (ex-536), de la localidad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Las calles que rodean la manzana (10.000 m², aproximadamente) son las siguientes: Juncal cubriendo todo el frente de la Planta industrial, totalmente pavimentada, para circulación de tránsito pesado por donde circulan camiones que se dirijen al puerto y líneas de colectivos que nos conducen a distintos puntos de la ciudad y la de los Nros. 513, 534 y 511 están debidamente consolidadas y con sus medidas de ancho como lo exigen las disposiciones municipales del lugar. En este lugar se halla enclavado (terreno) una construcción de aproximadamente 3079 metros cubiertos, existiendo una playa de estacionamiento de 3100 metros cuadrados, pavimentada con baldosas de cemento y a continuación un terreno sin edificación, ni pavimento, de 1900 metros cuadrados aproximadamente (medidas ad-corpus); Estado de Conservación: Regular, debido a que faltan diversas puertas, ventanas, portones, chapas en los techos parabólicos y algunas cañerías industriales y sanitarias. Ubicación: La planta industrial se encuentra a sólo 300 mts. del puerto (ciudad de Quequén), teniendo en cuenta y en atención a los informes requeridos en el lugar el mismo tiene aprobado el proyecto que lo habilita para funcionar como puerto de aguas profundas; Estado de Ocupación: El mismo está y se entregará desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV, Secc. E, Mzana. 405, y según títulos que se acompañan a fs. 201/205 Mzana. 60, Lote 1ro. y 1ro. "a" al 14. Deudas: Municipalidad: fs. 210 año 1980 a 1990 = A 3.798.708; fs. 209 = Tasas y Multas A 21.821.361, totales = A 25.620.069; fs. 157 a 198 = Rentas, al 31/12/1990. Totales = A 161.280.940; Estos impuestos serán abonados por la quiebra (véase fs. 219 vta. "in fine"). Base: dólares estadounidenses doscientos mil (u$s 200.000,00). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Fs. 374; el bien no abona IVA.; se reciben cheques certificados a la orden del Juzgado sobre entidades bancarias de Capital Federal; Asimismo los posibles compradores podrán entregar cheques por la seña de la compra pero con relación al Sellado de Ley y a todos los gastos de la subasta deben abonarse en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente con escrito firmado en autos contándose a partir de la aprobación de la subasta. Los precios obtenidos y aprobados deberán efectivizarse en moneda dólares estadounidenses dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Horario de visita: Dicho bien podrá ser visitado todos los días y a cualquier hora. Publicaciones ordenadas: cinco (5) días en el Boletín Oficial, Boletín de la provincia de Buenos Aires y Ambito Financiero y por 48 hs. en el matutino Clarín, en el diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata y en El Eco diario local de Necochea.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/1 Nº 124 v. 25/1/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIA
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a socios y accionistas de ANTONIA S. C. A. a la Asamblea General extraordinaria a realizarse el día 8 de febrero de 1993 a las 12.30 horas en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º Piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más socios o Accionistas para firmar el Acta.
2º) Dejar sin efecto, por no ser ya necesario llevar a cabo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/4/86.

La Socia Comanditada
e. 15/1 Nº 38.020 v. 21/1/93

ACADEMIAS PITMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACADEMIAS PITMAN S. A. para el día 15 de febrero de 1993 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Lavalle 1838, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término legal vigente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/4/92.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Las convocatorias sucesivas se regirán por lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550.
e. 18/1 Nº 37.861 v. 22/1/93

ACADEMIAS PITMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ACADEMIAS PITMAN S. A. para el día 15 de febrero de 1993 en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas en Lavalle 1838, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante el aporte de los bienes comprometidos por los accionistas.
2º) Consideración de la venta de las Sucursales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Las convocatorias sucesivas se regirán por lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley 19.550. La segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. (Estatuto Social Art. 10º).
e. 18/1 Nº 37.860 v. 22/1/93

ALMOROX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de febrero de 1993, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 Hs. en segunda, en Tte. Gral. J. D. Perón 1920, 3 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de la propuesta de venta del inmueble y fondo de comercio y/o medidas a adoptar tendientes a su realización.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.079 v. 22/1/93

AREFUND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AREFUND S. A. para el día 10 de febrero de 1993 a las 20 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la Av. Corrientes 2963 8 H 2do. cuerpo Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, punto 1 de la ley de sociedades por los ejercicios cerrados al 30-6-90 y 30-6-91.
2º) Motivos de la consideración de dichos ejercicios fuera del plazo legal.
3º) Consideración de actualización de capital social y destino.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados y destino.
5º) Consideración de la remuneración al directorio.
6º) Aumento del capital en exceso del art. 188 de la ley de sociedades y determinación del monto y forma de integración.
7º) Consideración de la gestión de los directores.
8º) Consideración de las operaciones realizadas con Areclas S. R. L.
9º) Fijación del número de Directores y su elección por dos ejercicios.
10º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.062 v. 22/1/93

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Reg. 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de febrero de 1993 a las 11.00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores Titulares y Suplentes y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los renunciantes y hasta completar su mandato.
4º) Aprobación del Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1992.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea.
6º) Aceptación de la renuncia presentada por el Contador Certificante. Designación de nuevo Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992 y determinar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17.00 horas del día 4 de febrero de 1993.
e. 15/1 Nº 38.034 v. 21/1/93

CASTELL'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25-01-93 a las 19.00 horas en Av. Rivadavia 5235, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-08-92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/1 Nº 38.050 v. 21/1/93

CASA ROMA RIZZI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1993, a las 18 horas, en Independencia 2030 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicar los motivos por lo cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la Gestión del Organo de Administración y Fiscalización.
4º) Distribución del Resultado y Remuneración a los Directores que cumplen tareas Ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 y su elección por un año.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.097 v. 22/1/93

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gurruchaga 401 - 5º "A", Capital Federal, el día 29 de enero de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimocuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
8º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
9º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.053 v. 20/1/93

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2/2/93 a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º Piso, Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.064 v. 22/1/93

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2/2/93 a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º Piso, Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 0,025 a $ 25.000.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.063 v. 22/1/93

EQUIVALENTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EQUIVALENTE S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1993 a las 10 horas, en la sede social de Lavalle 534 Piso 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/1 Nº 38.109 v. 22/1/93

"F"

FLORIO & CIA.
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FLORIO Y CIA. I.C.S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1993 a las 18:00 Hs., en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en Mahatma Ghandi 749/57 de esta Capital Federal en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de activos de la empresa.
3º) Cambio del domicilio legal de la empresa.

El Directorio
e. 13/1 Nº 37.371 v. 19/1/93

FAIACO
S. A.
Registro Nº 77.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1993 a las 19.00 horas, en Lavalle 422, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de memoria y balances al 30 de junio de 1987, 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992.
3º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 15/1 Nº 38.039 v. 21/1/93

"I"

ISERCOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Febrero de 1993 a las 16 hs., en la Avenida Triunvirato Nº 3654, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en convocatoria de acreedores y la continuación del trámite iniciado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 13/1 Nº 37.835 v. 19/1/93

ISERCOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Febrero de 1993 a las 15 hs., en la Avenida Triunvirato Nº 3654, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la negativa del síndico titular a presentar el informe que dispone el artículo 295, inciso 5º de la ley 19.551.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular, Dr. Juan Carlos Baño y designación en su caso de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Orellana como director de la sociedad. Determinación del número de directores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 13/1 Nº 37.836 v. 19/1/93

"L"

LA PASTORIZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LA PASTORIZA S. A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1993 a las 15.30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social calle Punta Arenas 2005 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º) Reforma de los artículos 4 y 11 de los Estatutos Sociales.
3º) Modificación valor nominal de las acciones y canje de las actualmente en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/1 Nº 37.239 v. 20/1/93

"M"

MULTICANAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 5 del mes de Febrero de 1993 a las 18,30 hs. en la sede social de la Av. Córdoba 2036, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y demás temas del inciso 1 del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.92.
3º) Aprobación de la Gestión de los directores en el ejercicio cerrado.
4º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes.
6º) Determinación del número de miembros de la Sindicatura y elección de los miembros titulares y suplentes.
Buenos Aires, 6 de enero de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones conforme lo establecen las normas estatutarias.

e. 14/1 Nº 37.940 v. 20/1/93

MAGI S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MAGI S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de febrero de 1993 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio ubicado en Paraná 425, Piso 12, Of. 1 y 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación del Concurso Preventivo de la Sociedad decidida por el Directorio en su reunión de fecha 11.11.1992.

El Presidente
e. 15/1 Nº 38.036 v. 21/1/93

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día primero de febrero de 1993, a las 8 y 30 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, E. P., Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informes sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 236 de la ley 19.550.
6º) Destino de los resultados acumulados.

El Directorio
e. 15/1 Nº 37.999 v. 21/1/93

"N"

NOREN-PLAST S. A.
Nº de Inscrip. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1993, a las 10 horas, en Lautaro 490 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la realización de la A.G.O. fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ej. Nº 32.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 32.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el art. 275 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio Nº 33 (1992/1993).

El Directorio
e. 13/1 Nº 37.879 v. 19/1/93

NIC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Febrero de 1993 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª Convocatoria, en la sede social San Nicolás 559, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 1991 y el 31 de Agosto de 1992 e informe de las razones que motivaron las demoras.
2º) Resolución respecto al resultado de ambos ejercicios y retribución de directores y síndico.
3º) Designación del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/1 Nº 37.909 v. 20/1/93

NUEVO RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUEVO RETIRO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 9 de febrero de 1993, a las 13.30 horas, en el local de Avda. Madero 1375, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Doctor José María Ramos Mejía números 1415 y 1431; Vías del Ferrocarril General Belgrano; San Martín y calle Gilardo Gilardi número 1439 y 1375, designado de acuerdo a Plano 002-C-92, como Manzana 67A. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación no menor a tres días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea.

El Vice Presidente
e. 15/1 Nº 37.997 v. 21/1/93

"P"

PARERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1º de Febrero de 1993, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad sito en calle Parera 183, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización para la venta del Edificio calle Parera 179/181/183/185 Capital Federal, en forma global o fraccionada, ampliación de la autorización conferida al Directorio por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-12-1992.
3º) Autorización al Directorio para proceder al reciclaje del Edificio Parera 179/181/183/185 Capital Federal - Celebración de contratos a esos efectos, contratación de préstamos y constitución de garantías reales sobre la totalidad del edificio y/o de todas y/o algunas de sus unidades funcionales.
4º) Informe del Directorio sobre tratativas para la explotación comercial del inmueble. Autorización al mismo para contratar dicha explotación comercial del inmueble bajo la forma jurídica y condiciones que éste estime conveniente.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 13/1 Nº 37.866 v. 19/1/93

PARROTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero de 1993 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en su sede comercial de Concepción Arenales esq. Crámer, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de lo establecido por el art. 234 - inc. 1º de la ley 19.550 referido al 1er. ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 1992.
3º) Elección de miembros del Directorio y Sindicatura, titulares y suplentes por un nuevo período.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Prolongación de la vigencia de los mandatos de los Sres. Directores y Síndico.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo autorizado por nuestros estatutos.
7º) Emisión de nuevas acciones adecuadas al signo monetario.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/1 Nº 37.831 v. 19/1/93

PISTONES SYLICUM S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PISTONES SYLICUM SAICyF. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1993 a las 15 Hs. en su Sede Social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del art. 261 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903, en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado art. 261 de la misma ley.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 13/1 Nº 37.825 v. 19/1/93

PAPEL DEL TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se cita en segunda convocatoria a los accionistas de PAPEL DEL TUCUMAN S. A. para que

se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1993 a las 11.00 horas, en Sarmiento 663, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la convocatoria;
3º) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1992;
4º) Decisión sobre las remuneraciones para el Directorio, aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550 y la Sindicatura;
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y su designación; Se recuerda a los señores accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 15/1 Nº 38.035 v. 19/1/93

PALOMO Y CIA.
S. A.
Expediente 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1993 a las 18 horas, en la sede de Adolfo P. Carranza 2433, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 30º Ejercicio Comercial cerrado el 30 de setiembre de 1992. Gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios y retribuciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley Nº 19.550).
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 18/1 Nº 510 v. 22/1/93

PARCANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PARCANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Febrero de 1992 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de Octubre de 1992.
3º) Pago de honorarios a Directores por encima de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/1 Nº 38.083 v. 22/1/93

"R"

RICARDO G. DINARDI
S. A. C. I. A. F. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Por resolución del Señor Liquidador y con la aprobación del Síndico, se convoca a los señores accionistas de RICARDO G. DINARDI S. A.C. I. A. F. (En Liquidación) a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1993 a las 15 hs., en la sede social sita Av. Córdoba 1504 - Piso 6º - Dto. "B" de la ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución parcial de saldos disponibles del proceso liquidatorio.
2º) Análisis de la situación actual y determinación de los pasos futuros.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Liquidador
e. 18/1 Nº 38.099 v. 22/1/93

"S"

SCIOLI
S. A. C. I. I. Y. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de febrero de 1993 a las 10 hs/en Av. Corrientes 6001, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondientes al ejercicio económico Nro. 31, finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.088 v. 22/1/93

"T"

TIBAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de febrero de 1993 a las 10 horas, en Alsina 1609, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación económico - financiera de la sociedad y su controlada Tejitex S. A.
3º) Consideración del informe elaborado por la auditoría externa de la sociedad.
4º) Reorganización y recomposición del Directorio y, en el caso, fijación del número y elección de sus integrantes titulares y suplentes.
5º) Consideración de las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Empresa.
6º) Análisis de la gestión de accionistas en la Dirección de la Empresa.
7º) Análisis y discusión de la propuesta del Sr. Miguel L. Teubal respecto de la sindicación de acciones, hecha en su oportunidad, a los accionistas del Grupo A y B, respectivamente.

El Presidente
e. 14/1 Nº 37.923 v. 20/1/93

"X"

XANDU
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30/1/93, 10 horas, Local Social Viamonte 675 2º N, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, Ejercicio 30/9/92.
2º) Elección Director Suplente.

El Presidente
e. 18/1 Nº 38.101 v. 22/1/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º., Capital, avisan: Carmen Varela Montans, domiciliada en Perú 1461, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende a Dicran Kirissikian, domiciliado en Alcaraz 5133 1º "B", Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas y venta de productos alimenticios en general, sito en AV. CHICLANA Nº 3001 P.B., Capital. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 13/1 Nº 37.847 v. 19/1/93

Sala y Asociados, representado por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap., avisa que Pedro Celestino González Gianetti con domicilio en la calle Brasil 1517, Cap. vende a Jorge Alberto Kamin domiciliado en Estados Unidos 262, Cap., su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle ALBERTI 1181, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.103 v. 22/1/93

Se comunica que Lucía Verónica Iglesias, domiciliada en O'Higgins 1826, 5to., Cap. Fed. vende su negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio ubicado en AVELLANEDA 101, Cap. Fed. a María Susana Bianco domiciliada en Otamendi 551, 3º, 12, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 3º "D", Cap. Fed.

e. 18/1 Nº 38.059 v. 22/1/93

"Génesis Negocios S. A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1827 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que "Teximco S. A.", con domicilio en Av. Caseros 3590, P. B., Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio (604060)", Marca Esso, ubicado en AV. CASEROS Nº 3590, Capital Federal, al Sr. Hernán Gabriel Minuzzi, con domicilio en Directorio Nº 2057, Capital Federal, quien compra "En comisión", libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.129 v. 22/1/93

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap. avisa que Claudio Gustavo Cucaro con domicilio en Av. Corrientes 4118, Cap. vende a Paola Elizabeth Balmaceda domiciliada en la calle Salta 1043, Cap. su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito AV. CORRIENTES 4118, Cap. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.105 v. 22/1/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal avisan que Concepción Milagros Varela Rodríguez, domiciliada en José M. Moreno 601, Capital, vende a Elena Ana Burda, domiciliada en Moldes 2906, Capital, su negocio de Confitería, Elaboración y Venta de Masas y Afines, sito en AV. JOSE M. MORENO Nº 601, esq. PEDRO GOYENA de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.126 v. 22/1/93

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala (Mart. Público) con ofic. en la calle Maza 40, Cap. avisa que Francisco Horacio Polizzi con domicilio en Av. Avellaneda 371, Cap. vende a Luis Gentile domiciliado en José Hernández 2746 su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 1664, Cap., libre de deudas. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.106 v. 22/1/93

Cepal Asesores S. R.L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Ivar Albornoz, domiciliado en Av. P. Goyena 619, Capital, vende a Ricardo César Galván, domiciliado en Gavilán 2382, Capital, su negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados, sito en AVENIDA PEDRO GOYENA Nº 619/25, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 38.127 v. 22/1/93

"D"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Cap. Fed., Avisa que Manuel Fuentes con domicilio en Yerbal 3450, C. F. vende a Julio César Shiroma con domicilio en Mariscal A. Sucre 1425 de C. F. el negocio de Com. Min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; Com. Min. de helados (sin elaboración); Restaurante; Casa de lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas; Casa de Comidas Rotisería; sito en a calle DEFENSA 419 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina; domicilio de las partes.

e. 14/1 Nº 37.893 v. 20/1/93

"J"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Jorge José Antonio Businelli, domicilio: J. B. Ambrosetti 299, Capital, vende a Raúl Zucchiatti, domicilio: Pje. Juan P. López 3649, Capital, su negocio de Elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (hasta 2 oper. y 50 mt²) venta de productos alimenticios y bebidas env. con dep. complem. de la actividad, sito en la calle JUAN B. AMBROSETTI nº 299, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 13/1 Nº 37.871 v. 19/1/93

"M"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Gladys Haydée Zambrano, dom. Av. Derqui 3846, vende a Juan Carlos Sosa, dom. Madariaga 6202, la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica, denominado "La Flor Linda", sito calle MADARIAGA Nº 6202 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 14/1 Nº 37.896 v. 20/1/93

"O"

Ramón Sánchez y Asociados, martillero público, oficinas en Crámer 2476 - 1er. P. Of. A y B, Cap. comunica que Marcelo Silvio Urbanitsch Dom. Triunvirato 3942 7o. A. Cap. y Mabel Beatriz Menendez Dom. Moscú 5483 Cap. venden a los Señores Romualdo Franco y Teodolina Aurea Teetetis Dicono, ambos domiciliados en O'Higgins 2506-1er. P. Cap. el negocio del ramo de "Instituto Geriatrico" sito en OBISPO SAN ALBERTO 2233, Cap., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasa y contribuciones y libre de personal, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 13/1 Nº 37.874 v. 19/1/93

"P"

Alejandro Hugo Vaghi domiciliado en Piedras 296 Cap. Fed. vende a Eleonor Alcira Baglietto domiciliada en Ecuador 415, 7º "A" Cap. Fed., su quiosco sito en PIEDRAS 296, Cap. Fed. Oposiciones Ecuador 415, 7 "A", Cap. Fed.

e. 15/1 Nº 38.004 v. 21/1/93

"R"

El Contador Jorge Luis Fraiman con oficina en la calle Paraná 768, 2º "A", Capital, avisa que Eduardo Libedin, domiciliado en Anchorena 1476, Piso 12, Capital, ha vendido a Instituto de Diagnóstico y Fisioterapia S. A., domiciliado en Rodríguez Peña 90, Capital, el fondo de comercio de su propiedad de Análisis Clínicos y Radioló-

gicos que funciona en RODRIGUEZ PEÑA 90, Capital, reclamos de Ley en Paraná 768, 2º "A", Capital, Hora de Oposiciones: 11 a 18 hs.

e. 18/1 Nº 38.055 v. 22/1/93

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Manuel Vázquez Rodríguez, con domicilio en Roosevelt 2331, Capital y Emilio González, con domicilio en Terrada 5093, Capital, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo a Rómulo Luis Contratti, domicilio en Cádiz Nº 3747, Capital, el negocio de Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc., denominado "La Favorita", sito en ROOSEVELT FRANKLIN D. Nº 2331, P. B., Capital. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 18/1 Nº 38.072 v. 22/1/93

"T"

Roberto Osvaldo Rodriguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Cap. Fed., Avisa que Catalina Elvira Osella con domicilio en Franklin 1760 de C. F. vende a Héctor Pardo con domicilio en Primera Junta 3688 de C. F. el negocio de Despacho de Pan y Facturas, Venta de Helados Elaboración y Venta de Emparedados y fábrica de Masas; sito en la calle TANDIL 2901/11 y SAN PEDRITO 497 de C. F. Reclamos Término de ley en mi oficina; domicilio de las Partes.

e. 14/1 Nº 37.894 v. 20/1/93

"U"

Pedro Muñiz & Cia, balanceadores y martilleros públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4 piso, oficina ocho, de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención Dictamen S. R. L. y Uruguay 715/17 S. R. L., representadas por sus socios gerentes los señores Oscar José Passavanti, Francisco Pablo Melfi y Agustín Eduardo Pozzi, con domicilio en la calle Mendoza 4508 de ésta Capital Federal, venden a los señores Francisco José Trimarchi y Rubén Héctor Pepe, domiciliados en la calle Sarmiento Nº 2221; 1er. piso, Depto. "A", de esta Capital Federal, quienes compran para si y/o en comisión el negocio de Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) Restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602030), sito en la calle URUGUAY Nº 715/17, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/1 Nº 38.014 v. 21/1/93

"Y"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que Elvio Nelson Carnota y Raúl Francisco Carnota, con domicilio legal en H. Yrigoyen 4000, Capital, venden a José Tarcisio Rois López, David Lago Real Fermín Reboiras, con domicilio en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas sito en YRIGOYEN HIPOLITO 3998/4000 PB PI ST, BOCAYUVA QUINTINO 206, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 14/1 Nº 37.937 v. 20/1/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nº 110.761

Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1992 resolvió un aumento del capital social hasta $ 550.000, el que se integrará por $ 200 del actual capital suscripto y el aumento de $ 549.800 a integrarse de la siguiente forma: a) $ 414.710.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; b) $ 17.379.- mediante la capitalización de la cuenta "Prima de Emisión"; c) $ 67.711.- mediante la capitalización de una parte de la cuenta "Resultados no Asignados"; y d) la integración de $ 50.000.- en efectivo por aporte de los accionistas. En consecuencia, se procederá a la emisión de 2.200.000 acciones ordinarias clase A de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una, de las cuales 2.000.000 de acciones de las actuales series 1 a 7 inclusive, de valor nominal $ 0,0001, serán canjeadas por igual cantidad de valor nominal $ 0,25 cada una y las restantes 200.000 acciones, de valor nominal 0,25 cada una, integrarán la misma serie 1 a ser suscriptas e integradas mediante el aporte en efectivo de los Sres. accionistas que deseen hacer uso de su derecho a acrecer en la proporción de sus tenencias, todo ello en los términos de la ley 19.550 y sus modificatorias. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la proporción de sus tenencias, dentro de los treinta días siguientes contados desde la última publicación de este aviso, en el domicilio social Gurruchaga 592 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán suscribir, dentro de dicho plazo, el contrato previsto en el artículo 186 de la Ley 19.550, debiendo abonar íntegramente el importe resultante a más tardar hasta el día 17 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 15/1 Nº 507 v. 19/1/93

BOOP'S
S. A.

PRIVILEGIO
Sociedad en Comandita por Acciones

KAREY
S. A. C. I. F. I. C. y A.

LOCAL MAIPU 848
S. A.

Hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 18/11/92, 15/11/92, 17/11/92 y 16/11/92 respectivamente se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 27/10/92 entre "BOOP'S S. A. (sociedad absorbente) y "PRIVILEGIO S. C. A.", "KAREY S. A. C. I. F. I. C. y A." y "LOCAL MAIPU 848 S. A." (sociedades absorbidas), todas ellas con domicilio legal en Lavalle 1607 piso 1º Dto. "D", Capital Federal, Sociedad absorbente inscripta el 8/6/88 Nº 267 L. 256 de C. Públicos y Nº 3624 L. 105 To A de S. A. Capital se aumenta de $ 5,1094 a $ 119.544. y por absorción de $ 119.544 a $ 443.126.- Activo $ 128.879,78; pasivo 9.213,02. "PRIVILEGIO S. C. A. "inscripta 27/9/68 Nº 3512, fo 307 L. 247 de C. Públicos. Capital se aumenta de $ 0,00000295 a $ 186.449.-; Activo $ 187.480,22, Pasivo $ 793,89. "KAREY S. A. C. I. F. I. C. y A." inscripta 10/11/70, Nº 4754 Fo. 92 L. 73 To. A de S. A.: Capital se aumenta de $ 0,000001 a $ 47.877.- Activo $ 48.490,61 Pasivo $ 605,62. LOCAL MAIPU 848 S. A. inscripta 26/10/88, Nº 7672 L. 106 To. A de S. A. Capital se aumenta de $ 20.- a $ 89.256.-; Activo $ 117.110,44, Pasivo $ 478,40. Valores según Estados Contables al 30/9/92. Denominación "BOOP'S S. A." Oposiciones a Lavalle 1607 piso 1º Dto. "D" Capital Federal.

El Apoderado

e. 15/1 Nº 37.989 v. 19/1/93

"P"

PRESTIGIO AEREO FLETES
S. A.

Se pone en conocimiento de los accionistas que por decisión de la asamblea del día 2 de enero de 1993 se dispuso un aumento de capital a $ 100.000.- Se emitieron $ 25.870 en acciones clase A de 5 votos y $ 73.630 en acciones clase B de un voto, que se deberán integrar a la par abonandose 50 % en el momento de ejercer el derecho de preferencia y 50 % a los treinta días de dicho ejercicio. El ejercicio del derecho de preferencia por cada clase de acción se podrá ejercer a razón de 199 acciones a suscribir por cada una en tenencia, dentro del plazo de 30 días de la última publicación del presente aviso, mediante nota y pago del 50 % al contado a presentar en el domicilio social de Tucumán 255 8º piso Buenos Aires.

El Presidente

e. 18/1 Nº 38.080 v. 20/1/93

"R"

RIN-RIV
S. A.

Habiendo aumentado el Capital de 0,02 a 400.000 $ por Asamblea del 5/10/92 y de $ 400.000.- a $ 600.000.- por Asamblea del 28/12/92, hace saber a sus accionistas el derecho de ejercer dentro de los 30 días a partir de la última publicación de este edicto el derecho de preferencia a acrecer por los 2 aumentos de Capital comunicando su decisión al domicilio Social Avenida San Juan 1115 Capital Federal de 10 a 18 Hs.

El Presidente

e. 15/1 Nº 38.040 v. 19/1/93

"Y"

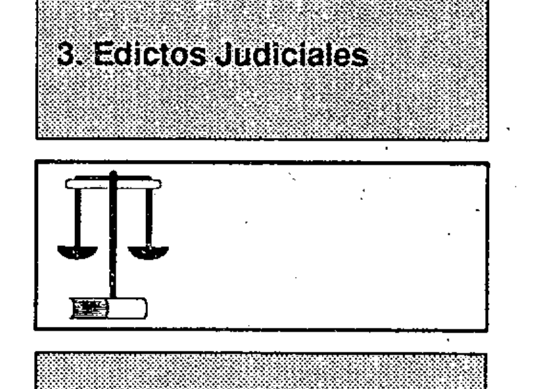
YE OLDE
S. A.

Por Asamblea Ordinaria día 8-dic-1992 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo a la suma de $ 1,50, y poner en circulación 12.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 0,0001 cada una. Se convoca a los accionistas a ejercer derecho de opción dentro de los 30 días (art. 194 LS).

El Presidente Directorio

e. 15/1 Nº 37.984 v. 19/1/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Doctora Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1220, 3er. Piso, en los autos caratulados "TORRES BEATRIZ c/TORRES PIO HECTOR s/Divorcio vincular", cita a don Pio Héctor Torres, para que en el plazo de quince días conteste la demanda instaurada en los referidos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarlo. El presente edicto se publicará por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 18/1 Nº 38.052 v. 19/1/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica, cita a JONITA DUMITRE para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MEDINA, ANGELICA c/DUMITRE, JONITA s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Jorge L. Noro Villagra. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 18/1 Nº 38.122 v. 19/1/93

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza a herederos y acreedores de SAMUEL NOYA por 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 23 de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 15/1 Nº 37.917 v. 19/1/93

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del doctor Jorge E. Pellegrino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PINKUS WITLIS y/o PEDRO WITLIS, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/1 Nº 37.898 v. 19/1/93

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA KLEIMAN o MARIA KLAIMAN y ISRAEL GREGORIO DEMBOWSKI o ISRAEL GERSZON DEMBOWSKY. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/1 al 12/1/93.

e. 18/1 Nº 17.880 v. 20/1/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 cita y emplaza a herederos y acreedores de PILAR GOMEZ por 30 (treinta) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 15/1 Nº 37.942 v. 19/1/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BEIGUEL, OSCAR y otra s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a OSCAR BEIGUEL y MARIA ELENA MERCADO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, y opongan las excepciones que correspondieren bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/1 Nº 38.117 v. 20/1/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MOLINA ORTIZ INMANUEL MARIO s/Ejecutivo" cita a LUIS INMANUEL MARIO MOLINA ORTIZ para que comparezca dentro del quinto día y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 18/1 Nº 38.116 v. 19/1/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en el juicio "Z. BAVELLONI SpA s/cancelación de pagarés", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 1992. Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del Dec-Ley 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: los librados por la firma Marekristal con fecha de emisión 25/7/91 por USS 11.084 y con fecha de vencimiento el 16/9/92; con fecha de emisión 25/7/91 por USS 10.733 y con vencimiento el 16/12/92 y con fecha de emisión 25/7/91 por USS 10.382,99 con vencimiento el día 16/3/93 y los librados por la firma Santos Trento e Hijos S.A. con un total de 10 (10) por la suma de USS 2.112 (c/u) cuyo vencimiento son: 19/8/92; 19/2/93; 23/8/93; 19/2/94; 23/8/94; 19/2/95; 23/8/95; 19/2/96; 23/8/96 y 19/2/97 a nombre de Z. Bavelloni SpA. Autorízase el pago de los cartulares una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante

quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo respecto de aquellos títulos que se encontrasen vencidos. En cuanto a aquellos no vencidos, autorízase su pago al vencimiento y siempre que no se dedujera oposición. Fdo. Dra. Silvia Irene Rey. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/1 Nº 37.907 v. 3/2/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

En la causa Nº 32.826 que tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Marina, seguida por el delito de robo y usurpación de títulos y honores, se cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO EDUARDO URQUIZA y a GUSTAVO CORBALAN PALACIOS, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de que así no lo hicieren. Carlos Alberto González, juez de instrucción.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Eduardo C. Marina, secretario.

e. 14/1 Nº 113 v. 20/1/93

Nº 33

Juzgado Instrucción Nº 33, Secretaría 169, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presenta a RAUL ANGEL VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "ESTAFA TENT. Y FALSIF. DE DOC. PRIVADO", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo D. Marazzi, secretario.

e. 18/1 Nº 118 v. 20/1/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, del Dr. Diego Arístides Cassani, sito en la calle San Martín 961 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN CARLOS PATRIZZI, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.637.842, con último domicilio conocido en la calle Cañada de Gómez 5450 de Capital Federal, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 57, que por el delito de encubrimiento se le sigue por ante este Juzgado y Secretaría, dentro del término del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de revocársele el beneficio de la excarcelación de que se encuentra gozando, declararlo rebelde, y ordenar su captura. Publíquese por dos días.

Morón, 7 de enero de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 18/1 Nº 119 v. 19/1/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo A. Bello, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de esta ciudad por subrogancia legal, ha dispuesto se libre el presente edicto en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL c/Acoplado S.C. s/Nulidad Res. Adm.", expediente Nº 69.922 de entrada por ante la Secretaría Civil y Comercial del Juzgado mencionado, del Dr. Miguel Rodríguez Vallejo, a fin de notificar al demandado Acoplado S. C. el decreto que a continuación se transcribe: "//sario, 25 de octubre de 1989. Téngase a la compareciente por presentada, con domicilio constituido y en el carácter acreditado con la resolución que se acompaña y agrega. Por iniciada demanda por nulidad de resolución contractual contra Acoplado S. C. con domicilio en la ciudad de Venado Tuerto. Imprímase a la presente el trámite previsto para el juicio ordinario. Córrase traslado de la demanda por el término de dieciseis (16) días (así ampliado en razón de la distancia) con acompañamiento de copias y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documentación en fotocopia acompañada. A lo demás, téngase presente. martes y viernes o el primer día hábil siguiente para notificaciones en Secretaría. Firmado: Dr. Hernán Martínez, Juez Federal.

Rosario, 18 de diciembre de 1992.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 18/1 Nº 121 v. 19/1/93

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Rosario, Dr. Edgardo A. Bello, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de esta ciudad, por subrogancia legal, ha dispuesto se libre el presente edicto en los autos caratulados: "ESTADO NACIONAL c/IN.SO.VE. s/Nulidad Res. Adm.", expediente Nº 69.923 de entrada por ante la Secretaría Civil y Comercial del Juzgado mencionado, del Dr. Miguel Rodríguez Vallejo, a fin de notificar al demandado IN.SO.VE. (Inversiones Sociales Venado) el decreto que a continuación se transcribe: "//sario, 25 de octubre de 1989. Téngase a la compareciente por presentada, con domicilio constituido y en el carácter acreditado con la resolución que se acompaña y agrega. Por iniciada demanda por nulidad de resolución contractual contra IN.SO.VE., con domicilio en la ciudad de Venado Tuerto. Imprímase a la presente el trámite previsto para el juicio ordinario. Córrase traslado de la demanda por el término de Dieciséis (16) días, así ampliado en razón de la distancia, con acompañamiento de copias y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documentación en fotocopias acompañada. A lo demás, téngase presente. Martes y viernes o el primer día hábil siguiente, para notificaciones en Secretaría. Firmado: Dr. Hernán Martínez, Juez Federal".

Rosario, 18 de diciembre de 1992.
Miguel Rodríguez Vallejo, secretario.

e. 18/1 Nº 122 v. 19/1/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días	Causa de Citación
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	JULIO CESAR BAROLO	3	Nº 55.589 QUIEBRA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	VICENTE MARIO GUEIMUNDES	3	Nº 55.589 QUIEBRA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-12-92	ALDO RUBEN GODOY	3	Nº 55.528 DEFRAUDACION
21	165	Elena do Pico Farrell	16-12-92	JAVIER FRANCISCO DEL RIO y ROBERTO OSCAR DALINGER	5	Nº 34.271/6
27	124	Alberto J. Baños	28-12-92	JUAN EMILIO PETKO	30	ROBO DE AUTOMOTOR
30	164	Adrián César Giménez	17-12-92	HECTOR LUCAS VLAHUSIC	3	Nº 34.263 DELITO DE QUIEBRA

e. 18/1 Nº 4 v. 22/1/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "CODERCH, RICARDO RAUL". Síndico contador Daniel O. Pujol, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1145, Piso 4º, Ofs. 44/45, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1993, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 L. C. y para que entregue los libros de comercio al Síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/1 Nº 114 v. 21/1/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "C. R. QUINTANA S. A.", Expediente Nº 56.966. Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de marzo de 1993. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 2 de abril de 1993 y 27 de abril de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1993 a las 9,00 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. II Ley 19.551 dentro de los tres días, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la síndica dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio, demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que la pongan a disposición de la síndica dentro de los cinco días.

Buenos Aires, diciembre de 1992
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/1 Nº 117 v. 22/1/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "VIRARO S. C. A. s/QUIEBRA" (Exp. Nº 52.276/92), con fecha 28 de diciembre de 1992, se ha decretado la QUIEBRA de la sociedad "VIRARO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", constituida el Trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, ante el Escribano de la ciudad de La Plata, Félix C. Rojas, al Folio Novecientos cincuenta y ocho del Registro Noventa y siete a su cargo, e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha Veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, bajo el número Cuatro mil doscientos sesenta y dos al Folio Ciento noventa y siete del Libro Doscientos cuarenta y cinco de Contratos Públicos y adecuación a la Ley Diecinueve mil quinientos cincuenta y complementarias, mediante Escritura número Setecientos ochenta y siete de fecha Treinta de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, inscripta el Veintidós de agosto de mil novecientos noventa y uno en la Inspección General de Justicia, bajo el número Doscientos diez del Libro Doscientos cincuenta y seis de Contratos Públicos (Expediente número Doce mil novecientos cuarenta y seis), con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini número Un mil quinientos veintiuno, piso Quinto, Departamento "B" de la Capital Federal, conforme Estatuto Social obrante en autos y establecimiento industrial en la calle Florida número Cuatrocientos uno, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la actividad maderera. Síndico: Cont. Miguel Angel José Covini, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 2 de Abril de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L. C.). El día 4 de Mayo de 1993 y el día 26 de Mayo de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 25 de Junio de 1993 a las 10 hs., se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., todo ello bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida y a su socio administrador y a cargo de la representación legal de la sociedad, Sr. Federico Mario Lanús, para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir al Sr. Federico Mario Lanús (L. E. nº 199.921) ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L. C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/1 Nº 91 v. 19/1/93

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de SIMONE HERMANOS S. A., habiéndose designado Síndico al Cont. David S. Tobió, con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso "54" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1993 y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 19 de mayo y 10 de junio de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 2 de julio de 1993 a las 9:30 horas en la Sala de audiencias del Juzgado o donde el

Tribunal determine oportunamente en atención al número de acreedores denunciados, con los acreedores que concurran. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/1 Nº 38.054 v. 22/1/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "ACCESO OESTE MATERIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El síndico designado contador Rómulo Luis Forchieri, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 7º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 27 de mayo de 1993 a las 8,00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/1 Nº 110 v. 20/1/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaria Nº 35, hace saber la quiebra de CARLOS JULIAN CHAPMAN, que fue decretada el 3 de diciembre de 1992. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte del fallido y sus administradores, si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 23 de abril de 1993. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 29 de Junio de 1993 en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber a los mismos que el acto dará comienzo a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Síndico: Luis Héctor Mussi, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B", Capital Federal. Publíquese sin previo pago por cinco días.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 13/1 Nº 92 v. 19/1/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, que desempeña el Dr. Hernán Monclá, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta Ciudad, comunica que con fecha 21 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "CENTRO EDITOR MADERERO ARGENTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expediente Nº 20.584); para que hasta el día 30 de abril de 1993 presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1993, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de mayo de 1993 y 16 de junio de 1993, respectivamente Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.) Síndico: Luis María Bertolasi, Cerrito 1070, 10º Piso, Oficina "140", Tel.: 42-1407. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 14/1 Nº 111 v. 20/1/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/1/93 - Vence: 20/1/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	30.12.92	PABLO VALLE y ANA ROSA GRISOLIA	38.007
28	55	Mónica C. Fernández	23.12.92	ANA ECK VIUDA de PFEIFER	37.963
41	UNICA	José Antonio Charlin	17.12.92	VAZQUEZ JOSEFA CARMEN	38.048
67		Julio M.A. Ramos Varde	30.12.92	ROMULO MIGUEL SALUZZI	37.994
69		Nora C. González de Roselló	16.12.92	ESTEBAN, ANTONIO JOSE	37.983
69	99	Nora C. González de Roselló	23.12.92	SILVIA ALICIA ARCURI de FERRARI	37.995
74	UNICA	Juan A. Casas	22.10.92	JORGE ALBERTO DURAND	37.965
99	UNICA	Marta N. Coccia	25.09.92	MARIA VENTURA DEROSA	37.966
101	UNICA	María Isabel Millán	02.09.92	ALBERTO ANTONIO CREO	37.967
101		María Isabel Millán	14.12.92	JUAN ACOSTA	37.992
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27.11.92	VICTORIA MARTINEZ	37.964
110	UNICA	María Clara Lagache	30.11.92	IRENE TERESA CASELLA	38.023

e. 18/1 Nº 10 v. 20/1/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

FACTURACION Y REGISTRACION
Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30